IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La Ley 19.430 aprueba la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores. 15 de junio - Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y **#MaltratoEnLaVejez.**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.706 - Montevideo, viernes 18 de junio de 2021

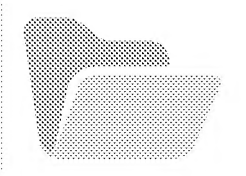
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 16 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL
1
Resolución 633/021

Apruébase la incorporación del "Libro III" al Reglamento General de Actuación Administrativa de Antel, aprobado por Resolución 1.338/93 de 12 de diciembre de 1993.

(2.133*R)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO

//tevideo, 2 JUN. 2021

ACTA 2829

Resol. Nº 633/21

VISTO: la implantación del Sistema de Expediente Electrónico — GEX en ANTEL.

RESULTANDO: **I)** que el Reglamento General de Actuación Administrativa aprobado por Resolución Nº.1338/93 de 12 de agosto de 1993 y modificativas, contiene las normas aplicables al procedimiento administrativo en general;

II) que el Grupo de Trabajo a cargo del Proyecto para la Digitalización de procesos administrativos (Proyecto DPA), propone incorporar un tercer libro al cuerpo normativo vigente que contemple todas las especificidades relativas a la gestión electrónica, contribuyendo así a una mayor eficiencia de los trámites de la Administración como ser la reducción de tiempos en los traslados, seguridad en el manejo de los documentos y control de la gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que, en mérito a lo precedentemente expuesto, se entiende necesario proceder a la actualización del Reglamento General de Actuación Administrativa de ANTEL a los efectos de una mayor transparencia con el fin de integrar la gestión electrónica;

II) que, conforme con el trabajo realizado por el equipo abocado al "Proyecto para la Digitalización de procesos administrativos" y de acuerdo a lo informado por el Área Asesoría Legal para la incorporación de un tercer libro a dicho cuerpo normativo, corresponde proceder al dictado del mismo.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 41 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 276/013 de 8 de setiembre de 2013 y demás normas concordantes y complementarias aplicables;

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- Aprobar la incorporación del "Libro III" al Reglamento General de Actuación Administrativa de Antel aprobado por Resolución Nº.1338/93 de 12 de diciembre de 1993 y sus modificativas cuyo texto se acompaña en Anexo de la presente.

2º.- Dejar establecido que el procedimiento administrativo electrónico entrará en vigencia a partir de su publicación y se aplicará a las etapas pendientes de los procedimientos administrativos en trámite a la fecha.

3º.- Publíquese el presente acto en el Diario Oficial.

Pase a Secretaria General, Comunicación e Imagen para su publicación en el Diario Oficial y Gerencia General.
GABRIEL GURMENDEZ ARMAND-UGON, PRESIDENTE; Elena Grauert Hamann, Abogada Secretaria General; Cra. Lic. Annabela Suburú, Gerente General.

LIBRO III
Del Procedimiento Administrativo Electrónico
Sección I
Procedimiento administrativo electrónico

Art. 230.- Las disposiciones del presente Libro alcanzan a todo procedimiento administrativo electrónico desarrollado en la Administración.

Art. 231.- Definiciones. A los efectos del presente Libro se entiende por:

A) Actuación Administrativa Electrónica: aquélla producida por el sistema informático de la Administración sin necesidad de intervención de una persona física, que incluye la producción de actos de trámite, resolutorios o meros actos de comunicación.

B) Constancia electrónica: aquélla emitida por medios electrónicos en la que consta fecha, hora, lugar, actuación y firma.

C) Domicilio o dirección electrónica: identificador asociado al medio electrónico seleccionado para recibir y enviar información electrónicamente, el cual será constituido por el interesado y la Administración.

D) Procedimiento administrativo electrónico: sucesión o secuencia de actuaciones en soporte electrónico de naturaleza administrativa.

E) Sede electrónica: aquel sitio web u otro medio análogo donde se desarrolla la vida operativa y jurídica de la entidad, cuya titularidad, gestión y administración le corresponde.

F) Firma electrónica: los datos en forma electrónica anexos a un documento electrónico o asociados de manera lógica con el mismo, utilizados por los firmantes como medio de identificación, conforme con lo establecido en la Ley No. 18.600, de 21 de setiembre de 2009, su Decreto Reglamentario No. 436/011 del 8 de diciembre de 2011 y demás normativa modificativa y concordante,

G) Firma electrónica avanzada: la firma electrónica, conforme con lo establecido en la Ley No. 18.600, de 21 de setiembre de 2009, su Decreto Reglamentario No. 436/011 del 8 de diciembre de 2011 y demás normativa modificativa y concordante.

Art. 232.- Documentación del procedimiento. El procedimiento administrativo electrónico se documentará en un expediente electrónico conforme lo dispuesto en los Artículos 245 y siguientes del presente Libro, sin perjuicio de lo previsto en el Articulo 33.
El expediente electrónico podrá instrumentarse a través de formularios, o seguir todas las etapas necesarias para la formación de la voluntad administrativa.

Art. 233.- Publicidad. La Administración informará en su sede electrónica, en forma destacada, los medios electrónicos que

se admitirán en cada caso para la tramitación del procedimiento administrativo electrónico.

Art. 234.- Etapas. El procedimiento administrativo electrónico comprende las etapas de iniciación, sustanciación, finalización y archivo.

Art. 235.- Iniciación. El procedimiento administrativo electrónico podrá iniciarse a petición de persona interesada o de oficio. Las personas físicas o jurídicas interesadas podrán optar por alguno de los medios electrónicos puestos a disposición por la Administración, o por medios tradicionales.

Art. 236.- Presentación de documentos electrónicos. Los interesados podrán presentar documentos electrónicos ante los órganos de la Administración a través de medios electrónicos.

A los efectos de la presentación de los documentos se utilizarán los formatos de documentos electrónicos abiertos y suscritos con firma electrónica conforme con lo establecido en la Ley No. 18.600, de 21 de setiembre de 2009, su Decreto Reglamentario No. 436/011 del 8 de diciembre de 2011 y demás normativa modificativa y concordante.

Art. 237.- Presentación en otros soportes. Cuando los documentos se presenten en soportes no electrónicos, el interesado exhibirá el original al funcionario, el que deberá digitalizarlo a efectos de ser incorporado al expediente electrónico y devuelto, salvo que su digitalización no sea viable o deba conservarse el original por necesidades de servicio.

En estos casos el funcionario deberá dejar constancia y proceder al archivo del documento físico asociándolo al expediente electrónico. Se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el Artículo 25 del presente Reglamento.

Art. 238.- Requisitos de presentación inicial. En la comparecencia inicial en soporte electrónico se deberán indicar los nombres y apellidos del interesado, y en su caso, de su representante o apoderado; cédula de identidad o RUT; domicilio real; domicilio electrónico cuando opte por relacionarse electrónicamente; hechos que fundan la solicitud; lugar y fecha; órgano al que se dirige y firma.

Si la petición careciere de alguno de los requisitos señalados en este artículo, o si del escrito no surgiere con claridad cuál es la petición efectuada, se requerirá a quien la presente que en el plazo de diez días hábiles salve la omisión o efectúe la aclaración correspondiente, bajo apercibimiento de mandarlo a archivar, de lo que se dejará constancia en el escrito de firma de aquél.

Toda modificación de estos datos deberá ser comunicada inmediatamente a la Administración.

Art. 239.- Emisión de constancia. De toda actuación electrónica del interesado se emitirá una constancia de su presentación.

Art. 240.- Sustanciación. La sustanciación del procedimiento administrativo electrónico se realizará de oficio, sin perjuicio de la impulsión que puedan darle los interesados. Las actuaciones serán registradas en el sistema informático correspondiente.

Cuando el expediente electrónico esté a consideración de un órgano colegiado u ámbito pluripersonal que se conforme, podrá ser puesto en conocimiento simultáneo o sucesivo a todos sus integrantes a efectos de su estudio, diligenciamiento y/o resolución.

Art. 241.- Actuaciones entre órganos u organismos. Cuando en la sustanciación del procedimiento administrativo electrónico se requiera la actuación de otro órgano u organismo, ésta se producirá a través de medios electrónicos de comunicación, salvo que causas justificadas lo impidan, debiéndose dejar la respectiva constancia explicativa de ello.

Art. 242.- Cómputo de plazos de sustanciación. Los plazos para la sustanciación de los procedimientos administrativos electrónicos se computarán a partir del día hábil siguiente a su recepción efectiva por el funcionario al que se le asigna el trámite.

Se entiende por recepción efectiva, la fecha en que el expediente a sustanciar es asignado al funcionario en el sistema informático correspondiente.

Todo ello sin perjuicio del cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa constitucional y legal vigente.

Art. 243.- Continuación del procedimiento administrativo por medios tradicionales.

Cuando el interesado opte por continuar con el procedimiento por medios tradicionales, el órgano competente sin perjuicio de proseguir con su gestión electrónica, procederá a reproducir en soporte papel los documentos que fueren necesarios para la continuación del trámite, los que serán a cargo del interesado.

Art. 244.- Finalización. Los actos que ponen fin al procedimiento administrativo electrónico, también serán dictados por medios electrónicos, y notificados por el medio elegido por el interesado.

Sección II
Expediente Electrónico

Art. 245.- Identificación. Los expedientes electrónicos deberán comenzar con una carátula que contenga como mínimo los siguientes elementos identificatorios:

- Año.
- Identificación del órgano,
- Número correlativo anual del procedimiento administrativo electrónico de que se trate,
- Nombre completo del interesado,
- Asunto,
- Fecha y hora de iniciado,
- Clasificación Expediente: en caso de no ser información pública debe señalarse si se trata de información secreta por ley, o información de carácter reservado o confidencial de acuerdo con lo previsto en la Ley No. 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- Domicilio electrónico del interesado si optare por tal y del órgano administrativo actuante.

Art. 246.- Identificación de actuaciones administrativas electrónicas. Las actuaciones administrativas electrónicas se identificarán con un número correlativo dentro del procedimiento administrativo electrónico correspondiente.

Art. 247.- Firma de las actuaciones. Todas las actuaciones administrativas que obren en el expediente electrónico deberán contar con firma electrónica o firma electrónica avanzada conforme lo establecido en la Ley No. 18.600, de 21 de setiembre de 2009, su Decreto Reglamentario No. 436/011 del 8 de diciembre de 2011 y demás normativa modificativa y concordante.

Art. 248.- Consulta de expedientes. La exhibición total o parcial de los expedientes electrónicos se realizará al interesado, su apoderado constituido en forma, o su abogado patrocinante, por medios electrónicos, conforme a lo dispuesto en la Ley No. 18.381, de 17 de octubre de 2008.

Cuando el interesado lo requiera, o no fuere posible la exhibición del expediente por medios electrónicos, el órgano competente facilitará la información a través de otros medios disponibles a tal efecto.

El sistema informático permite la generación de un único documento electrónico en el que se incorporen todas las actuaciones del procedimiento administrativo electrónico.

Art. 249.- Desglose electrónico, Los desgloses electrónicos se realizarán copiando las actuaciones a desglosar. Si la situación lo requiriere, dichos folios o actuaciones podrán marcarse como secretos, confidenciales o reservados en el expediente original.

En todos los casos, se dejará constancia de lo realizado en el

expediente a través de una actuación que dé cuenta de ello, y se deberán marcar las actuaciones correspondientes como desglosadas.

Art. 250.- Unión de expedientes y conformación de piezas. Los expedientes electrónicos que deban sustanciarse en forma conjunta, serán unidos para resolver lo que corresponda a cada uno de ellos mediante un único acto formal.

Cuando en el transcurso de un procedimiento administrativo electrónico se deriven asuntos que no puedan continuarse por el principal, se conformarán piezas que se tramitarán en forma separada.

Estas piezas serán numeradas en forma independiente, debiendo contar el sistema con un mecanismo de relación automática de la pieza con el expediente principal.

Art. 251.- Copias electrónicas de documentos electrónicos. Las copias, que tengan indicación de tales, realizadas por medios electrónicos de documentos electrónicos emitidos por el propio interesado o por la Administración, manteniéndose o no el formato original, tendrán inmediatamente la consideración de copias auténticas con la misma eficacia que el documento electrónico original, siempre que éste se encuentre en poder de la Administración, y que la información de firma electrónica permita comprobar la coincidencia con dicho documento.

Art. 252.- Copias electrónicas de documentos en soporte papel. Las copias recibidas o realizadas por medios electrónicos de documentos emitidos originariamente en soporte papel, tendrán el carácter de copias auténticas, siempre que el funcionario actuante deje constancia de su identidad con el original, fecha, hora, lugar de emisión y firma.

La constancia deberá ser realizada en el momento de la exhibición del documento original, o dentro de los cinco días hábiles siguientes en caso de complejidad derivada del cúmulo o naturaleza de los documentos a certificar. Cumplida que sea, se devolverá a la parte los documentos originales. Sin perjuicio de ello, el órgano administrativo podrá exigir en cualquier momento la exhibición de los mismos o de fotocopias certificadas notarialmente.

Art. 253.- Copias en soporte papel de documentos electrónicos. Las copias en soporte papel realizadas por la Administración de documentos administrativos electrónicos, serán auténticas siempre que su impresión incluya un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación, que permitan corroborar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos o que el funcionario actuante deje constancia de su identidad con el original, fecha, hora, lugar de emisión y firma.

Art. 254.- Medios para la reproducción. Es de cargo del interesado proporcionar a la Administración los medios para la reproducción o asumir el costo de las mismas.

Art. 255.- Archivo. Todos los documentos y expedientes electrónicos deberán archivarse por medios electrónicos, debiéndose garantizar la seguridad de la información y su adecuada conservación.

Sección III
Comunicaciones y notificaciones electrónicas

Art. 256.- Comunicaciones electrónicas. La Administración utilizará medios electrónicos en sus comunicaciones con los interesados, siempre que éstos lo hayan solicitado o consentido expresamente. La solicitud y el consentimiento se podrán emitir y recabar por medios electrónicos.

Los interesados optarán por alguno de los medios electrónicos puestos a disposición por la Administración. Sin perjuicio de ello, se podrán comunicar a través de un medio distinto al inicialmente elegido, en cuyo caso así lo harán saber.

Art. 257.- Cambio de opción de medio de comunicación. Cuando el interesado decida cambiar el medio de comunicación elegido deberá comunicarlo fehacientemente a la Administración.

Art. 258.- Notificaciones electrónicas. Los interesados que optaren por recibir notificaciones electrónicas por alguno de los medios puestos a disposición, seleccionarán alguna de las siguientes modalidades:

A) El ingreso a la sede electrónica cuyo sistema informático deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

a) Suministrar usuario y contraseña al interesado que así lo requiera
b) Acreditar fecha y hora en que se produce la recepción efectiva por parte del interesado del acto objeto de notificación.
c) Posibilitar el acceso permanente a la sede electrónica por parte del interesado.

B) El envío realizado al correo electrónico:

El mismo deberá ser proporcionado por el interesado a la Administración, en el que se puedan realizar notificaciones electrónicas, siempre que se asegure la expedición de un acuse de recibo automático en favor de la Administración cada vez que se realice una notificación.

C) Otros mecanismos idóneos sujetos a la reglamentación que corresponda.

Todas las modalidades expresadas se consideran válidas siempre que proporcionen seguridad en cuanto a la efectiva realización de la diligencia y a su fecha.

Cuando el interesado haya optado por alguna de estas modalidades de notificación electrónica, la Administración podrá exigir su uso hasta que aquél comunique su intención de relacionarse por otra.

Art. 259.- Momento de la notificación. De acuerdo con lo establecido en los artículos anteriores del presente Libro, la notificación electrónica se entenderá realizada cuando el acto a notificar:

A) Se encuentre disponible en la sede electrónica de la Administración, y el interesado acceda a ella.

B) Se encuentre disponible en la casilla de correo electrónico proporcionada por el interesado.

En ambos casos transcurridos diez días hábiles siguientes a aquél en que el acto a notificar se encuentre disponible sin que el interesado haya accedido al medio electrónico, se lo tendrá por notificado.

Los plazos para la realización de los actos jurídicos de que se trate, se computarán a partir del día hábil siguiente a aquél en que el acto se tenga por notificado.

Art. 260.- Documentación adjunta. Cuando se requiera notificar actos que incluyan documentación adjunta cuyo tamaño exceda el limite establecido en el sistema de notificación, su digitalización no sea viable o implique costos excesivos, se deberá notificar al interesado de tal circunstancia.

A esos efectos, se le otorgará un plazo de tres días hábiles a fin de que concurra a la oficina.

La notificación se entenderá efectuada en el momento que el interesado retire la correspondiente documentación, dejando constancia de ello, o transcurra el plazo sin que proceda a hacerlo.

Art. 261.- Interrupción del servicio. Las interrupciones programadas deberán comunicarse por anticipado.

Ya sea que la interrupción fuere programada como imprevista, la Administración deberá comunicar fehacientemente la fecha y hora de restablecimiento del servicio.

Sección IV
Seguridad de la información

Art. 262.- Seguridad de la información. La Administración garantizará la seguridad de la información en el desarrollo del procedimiento administrativo electrónico de acuerdo con el marco jurídico vigente.

Art. 263.- Responsabilidad. La Administración garantizará la seguridad de la información en el ámbito de su competencia.

Art. 264.- Conservación de la información. Los expedientes electrónicos se deberán conservar en formato abierto para su archivo, de forma que se garantice la disponibilidad y accesibilidad.

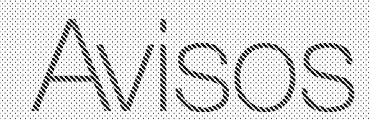
El expediente originario en papel que fuere totalmente digitalizado, será guardado en un archivo centralizado. En caso de la tramitación de un expediente parcialmente digitalizado, la pieza separada que contenga los documentos registrados en papel, se radicará en un archivo a determinar por el órgano respectivo. En ambos casos, se propenderá a facilitar la consulta, sin obstaculizar el trámite del expediente.

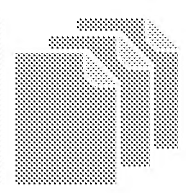
Art. 265.- Respaldos. La Administración deberá contar con procedimientos y tecnologías de respaldo a fin de garantizar la disponibilidad de la información contenida en los expedientes electrónicos en caso de desastre.

Art. 266.- Divulgación de claves o contraseñas. La divulgación de la clave o contraseña personal de cualquier funcionario autorizado a documentar su actuación mediante firma electrónica o firma electrónica avanzada, constituirá falta gravísima, aun cuando la clave o contraseña no llegase a ser utilizada.

Sección V
Disposiciones finales

Art. 267.- Remisión. Serán de aplicación los Libros I y II del presente Reglamento, en aquellos aspectos no expresamente previstos en el presente Libro.





Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CRISTINA ELIZABETH AREN ARIZTEGUI o ARISTEGUI (IUE 2-62831/2020).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9738 Jun 17- Jun 30

SANTOS REYLES VILLAGRAN BALTRONS Y OLGA GRACIELA DEL ARCO PICARDI (IUE 2-55075/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9692 Jun 17- Jun 30

TERESA GLADYS ARAUJO BAENA (IUE 2-64700/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9679 Jun 17- Jun 30

SERGIO ALFONSO GRASSO MADDALONI (IUE 2-2415/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9661 Jun 16- Jun 29

MARIA DE LOURDES NOSCHESE MONTIEL (IUE 2-65228/2020).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9607 Jun 16- Jun 29

NESTOR ANGEL FLACCADORI RODRIGUEZ (IUE 2-60374/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9455 Jun 14- Jun 25

MARIA CRISTINA FILIPPINI SALDUN (IUE 2-62955/2020).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9296 Jun 10- Jun 23

CARMELINA O CARMEN MOLINARI BARUZZO (IUE 2-63067/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9214 Jun 10- Jun 23

HILDA LILIAN PERAZA RODRIGUEZ (IUE 2-53946/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9058 Jun 08- Jun 21

LISANDRO BERNARDO UDAQUIOLA BULANTI (FICHA 2-29932/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9030 Jun 07- Jun 18

SEGUNDO TURNO

CONO CÉSAR VANOLI VANOLI (IUE 2-29357/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9746 Jun 17- Jun 30

FERNANDO AQUILES FAGET TORICEZ (IUE 2-63268/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9370 Jun 11- Jun 24

ANGELA ZULEMA BERRUTTI COSTA (IUE 2-10375/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9327 Jun 11- Jun 24

TEÓFILO VILFREDO ABAD SAMPAYO y de LYDIA ALBA POLIDO GRECCO (IUE 2-5881/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9192 Jun 09- Jun 22

TERESA PEREYRA BUSNELLI (IUE 2-4113/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9178 Jun 09- Jun 22

RUBEN MIGUEL GÓMEZ NESE (IUE 2-4844/2021).
Montevideo, 04 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9055 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

JUVER WILSON PEREZ FAJARDO (IUE 2-29346/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9718 Jun 17- Jun 30

LIA IBARBURU ELIZALDE (IUE 2-4839/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9619 Jun 16- Jun 29

ANTONIO VIDAL GONZALEZ (IUE 2-11305/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 09 de junio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9597 Jun 16- Jun 29

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA REGALADO Y DE PABLO ALFONSO GARCIA CESAR (IUE 2-64383/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9799 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

QUINTO TURNO

Gladys Uranga Couso (IUE 2-4164/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9293 Jun 10- Jun 23

SEXTO TURNO

Maria Elida PIGNI SANCHEZ (IUE 2-64480/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9632 Jun 16- Jun 29

Maris Raquel PACHECO ASTENGO (IUE 2-54145/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9478 Jun 14- Jun 25

Juan Carlos LOPEZ CANCELA y María del Carmen CANCELA VARELA (IUE 2-2165/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9388 Jun 11- Jun 24

Myriam de Clemente (IUE 2-58714/2020).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9358 Jun 11- Jun 24

Mario Eduardo VERGES TUNESSI (IUE 2-8125/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9245 Jun 10- Jun 23

Dinarte Valin Ayala (IUE 2-50612/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9116 Jun 08- Jun 21

Mary Enny Antúnez Maciel Pereira (IUE 2-64667/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8963 Jun 07- Jun 18

OCTAVO TURNO

EMA SILVIA VILA GUERRA (IUE 2-3564/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9745 Jun 17- Jun 30

LUIS ALBERTO UMPIERREZ BIDEGARAY (IUE 2-2792/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9699 Jun 17- Jun 30

IRMA RAMONA PEREZ PEREIRA Y DE HECTOR DE NOBREGA PEREZ (IUE 2-4840/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9409 Jun 11- Jun 24

JOSE SUAREZ FIGUEIRAS (IUE 2-7951/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9222 Jun 10- Jun 23

CYRA RAMONA URIOSTE LUZARDO (IUE 2-59414/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9215 Jun 10- Jun 23

JOSE AMADO KEMAYD RAHI (IUE 2-5402/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9048 Jun 08- Jun 21

NOEMI MESTRINER FRANCHIN o FRANCHINI o NOEMI GIANNINA MESTRINER FRANCHIN (IUE 2-53403/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8965 Jun 07- Jun 18

NOVENO TURNO

IRMA GLADYS LARROSA FANTATO (IUE 2-7438/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9800 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SARA RUFINA OREIRO COPPOLA (IUE 2-7033/2021).
Montevideo, 04 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9190 Jun 09- Jun 22

OLGA NOVAS DA SILVA (IUE 2-58462/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9057 Jun 08- Jun 21

CARLOS ARIEL RIJO PIÑA (IUE 2-15004/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9039 Jun 08- Jun 21

DÉCIMO TURNO

SERGIO RAMÓN FERNANDEZ BRITOS o BRITO (IUE 2-6229/2016).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9818 Jun 18- Jul 01

YOLANDA CLOTILDE RAVERA VALAZZA (IUE 2-63725/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9494 Jun 14- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

DOROTEO PEDRO GODOY OLIVERA Y DE IDA GONZÁLEZ ANDRADE (IUE 2-29353/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9747 Jun 17- Jun 30

ALICIA CAMARGO FRUGONI (IUE 2-10649/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9062 Jun 08- Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIETA RAMONA CANCELA VARELA (IUE 2-63313/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9364 Jun 11- Jun 24

ELIDA PAEZ MONTERO (IUE 2-2483/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9272 Jun 10- Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

Ramón Uber BENITEZ CEPEDA (IUE 2-36301/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9669 Jun 16- Jun 29

María Amelia BROUN o BRON SANCHEZ. (IUE 2-34279/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9649 Jun 16- Jun 29

Artigas Rivera REY FARIAS (IUE 2-63408/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9401 Jun 11- Jun 24

Leonardo Lotito Vázquez Viera (IUE 2-57915/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9330 Jun 11- Jun 24

María Elena Garro Delgado (IUE 2-54691/2020).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9127 Jun 09- Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

GARCIA CORTA, ROBERTO SANTOS (IUE 2-17340/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9774 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

Clotilde VARELA GONZALEZ (IUE 2-57680/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9749 Jun 17- Jun 30

Elbio Néstor MOZZONE VALENTIN (IUE 2-11689/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9735 Jun 17- Jun 30

Nelson Federico OLIVERA MAGGIO y Stela Maris OLIVERA ULTRA (IUE 2-7897/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9670 Jun 16- Jun 29

Nereyda Alice o Alicia OLIVERA PEÑA (IUE 2-36150/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9668 Jun 16- Jun 29

Ivonne Clotilde BOTANA ASCHERI (IUE 2-12113/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9438 Jun 14- Jun 25

María del Carmen Graziella NOGUES DI BIANCO (IUE 2-9845/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9417 Jun 14- Jun 25

Ruben Felix ARES IGLESIAS (IUE 2-10177/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9343 Jun 11- Jun 24

Jacobo EDELSTEIN MUR ó MUN (IUE 2-5847/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9313 Jun 10- Jun 23

Mario Pedro VECINO REYES (IUE 2-11081/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9004 Jun 07- Jun 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS FELIPE SANTI SILVERA (IUE 2-41116/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6913 10/p 9474 Jun 14- Jun 25

MARIA MABEL CESAR TELAGORRY O TELLAGORRY (IUE 2-52047/2017).
Montevideo, 14 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9432 Jun 14- Jun 25

JUAN JOSE GUARAGNA CARRATU (IUE 2-52261/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6913 10/p 9297 Jun 10- Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO SANABRIA MENDEZ (IUE 2-7652/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9759 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAURA RENEE CELINTANO MARTINEZ (IUE 2-8123/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9713 Jun 17- Jun 30

GUSTAVO OSCAR OPPIDO PEREIRO (IUE 2-62153/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9662 Jun 16- Jun 29

ELIDA JACINTA FIGUEIRA O FIGUEIRO DIAZ Y ANDRES GREGORIO MARIN FIGUEIRA (IUE 2-55340/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9464 Jun 14- Jun 25

ALVARO RAUL BARBOZA (IUE 2-43119/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9403 Jun 11- Jun 24

LILIANA LUMED VALERIO OPERTTI Y JORGE FEDERICO SILVA ROSA (IUE 2-63335/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9380 Jun 11- Jun 24

NIVEA NEVES DOS SANTOS (IUE 2-6086/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9193 Jun 09- Jun 22

ESTHER LOPEZ DEVERA (IUE 2-55167/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9028 Jun 07- Jun 18

JUAN LUIS MUZZICATO AGUIRRE (IUE 2-9370/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9021 Jun 07- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

DIONISIO ABELARDO PEREIRA ARELLANO (IUE 2-59194/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9765 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MIRTA NOVO HAHN (IUE 2-9052/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9673 Jun 16- Jun 29

NELLY KING SPOSITO (IUE 2-4553/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9490 Jun 14- Jun 25

MANUEL BARBA y ESTELA MARIA GIORDANO (IUE 2-61944/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9405 Jun 11- Jun 24

MARIA TERESITA DOS SANTOS SUAREZ (IUE 2-10362/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9395 Jun 11- Jun 24

BLANCA NICOLETTA MERLO ALESSANDRI (IUE 2-6602/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9177 Jun 09- Jun 22

EDUARDO DANIEL RUSSI CARRATO (IUE 2-46570/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9121 Jun 09- Jun 22

MARCELO SALA MORLINO (IUE 2-65498/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9068 Jun 08- Jun 21

ROBERTO LOZA GONZALEZ (IUE 2-8346/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9040 Jun 08- Jun 21

VIGÉSIMO TURNO

MARIA SIVIK REBRYK (IUE 2-7014/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9814 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SUSANA LUISA BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-5917/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9329 Jun 11- Jun 24

NILDA MAGDALENA CUADRA DI GIUDA (IUE 2-58460/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9059 Jun 08- Jun 21

ORFILIA TERESITA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-46423/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9038 Jun 08- Jun 21

MARIA DE LAS MERCEDES ALBERRO FIGUEROA (IUE 2-11137/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9026 Jun 07- Jun 18

CAYETANO CAPECHE GONZALEZ Y SILVIA NORMA CUNEO DEMARE (IUE 2-7429/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9020 Jun 07- Jun 18

ALVARO SEGUNDO VIÑA DAMIANO (IUE 2-10697/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8973 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDGARDO DUILIO CURTI SANGUINETTI (IUE 2-12085/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9492 Jun 14- Jun 25

NELSON MUSETTI CAMODECO (IUE 2-9389/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9424 Jun 14- Jun 25

OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONZO (IUE 2-54144/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9191 Jun 09- Jun 22

ARLEY MACHADO, ENEDY DE LA VEGA CUÑA y DANIEL SATURNINO MACHADO DE LAVEGA o DE LA VEGA O DE LA VEGA (IUE 2-60028/2020).
Montevideo, 25 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8978 Jun 07- Jun 18



VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER HERNANDORENA MANGGIAROTTI o MANGIAROTTI (IUE 2-50903/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9790 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

María Concepción DELGADO MERINO (IUE 2-8269/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9590 Jun 16- Jun 29

Oscar TURNES u Oscar TURNES GOMEZ (IUE 2-16518/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9523 Jun 15- Jun 28

Jorge Raul CARIGNANI ZAGARZAZU (IUE 2-9321/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9419 Jun 14- Jun 25

Elsa Renée FOULQUES MINETTI (IUE 2-60310/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9402 Jun 11- Jun 24

Antonio TEXEIRA MOLINAGA (IUE 2-3604/2021).
Montevideo, 10 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9300 Jun 10- Jun 23

Maria Zulma VIERA ALDADO (IUE 2-52590/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9210 Jun 09- Jun 22

Luisa PAPA SERGIO (IUE 2-8739/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9146 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELY o NELLY GUILLEN NUÑEZ (IUE 2-16449/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9791 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Maria Luisa OTTONELO u OTTONELLO SUAREZ (IUE 2-17471/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9693 Jun 17- Jun 30

Gloria Olga QUEIJO QUEIJO Y Jorge Antonio NUÑEZ QUEIJO (IUE 2-17882/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9659 Jun 16- Jun 29

Nilsa Nahyr MAGALDI BELISITRI (IUE 2-50553/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9627 Jun 16- Jun 29

Eduardo Tabaré FRANCO CAMPODONICO (IUE 2-18417/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9621 Jun 16- Jun 29

Ida Juana MASTRASCUSA GRANZELLA (IUE 2-11350/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9477 Jun 14- Jun 25

Gladys Dominga GONZALEZ SAENZ (IUE 2-12040/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9448 Jun 14- Jun 25

Pedro GONZALEZ FURSA (IUE 2-9456/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9413 Jun 14- Jun 25

Ketty Maria ETCHEVERS PALADINO (IUE 2-47171/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9365 Jun 11- Jun 24

Humberto Mario o Mario Humberto TARAMASCO REIMON o REYMON o RAIMOND o RAYMON o RAIMON (IUE 2-32820/2017).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9359 Jun 11- Jun 24

Miguel Bautista GUARAGLIA PEREYRA (IUE 2-10008/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9246 Jun 10- Jun 23

Gladys Celeste CAUBARRERE CASAÑAS (IUE 2-2112/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8955 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS ELSA HALTY VOLONTE y ROQUE JOSE SANCHEZ TRIAS (IUE 2-62159/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9696 Jun 17- Jun 30

ANTONIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4409/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9658 Jun 16- Jun 29

IRMA ESMERALDA MACIEL LACOIUS (IUE 2-2923/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9491 Jun 14- Jun 25

WILSON LUJANE o WILSON LUJANES o LUJAN (IUE 2-6056/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9371 Jun 11- Jun 24

HILDA IRMA BENTANCUR CEDRES o CEDREZ (IUE 2-8039/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9061 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN BEATRIZ CHIGNOLI ENCISO (IUE 2-6430/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9737 Jun 17- Jun 30

ANARDA MARIA MARTINEZ CORAJORIA o ANARDA MARIA MARTINEZ y GENOVEVO FLORENCIO ALCIDES FALERO MARQUEZ o ALCIDES FLORENCIO FALERO MARQUEZ (IUE 2-23550/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9568 Jun 15- Jun 28

RAUL NICOLAS RODRIGUEZ REYES (IUE 2-10140/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9479 Jun 14- Jun 25

YOLANDA RODRIGUEZ (IUE 2-38764/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9361 Jun 11- Jun 24

Nidia Perez López (IUE 2-8484/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9100 Jun 08- Jun 21

RAFAELA FASOLINO CARPENTIERI y CARMELO GENTILE LORDI (IUE 2-6663/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9075 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA ALCIATURI LORENZI (IUE 2-3137/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9736 Jun 17- Jun 30

ISABEL ANASTASIA GUBYK TRIGO (IUE 2-3304/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9606 Jun 16- Jun 29

EDGAR ENRIQUE NIEMTSCHIK LISCANO (IUE 2-46775/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9580 Jun 15- Jun 28

ELIDA MARIA O MARIA ELIDA BARREIRO MIGUEZ (IUE 2-11619/2021).
Montevideo, 04 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9404 Jun 11- Jun 24

GLORIA INES CHIESA SANCHEZ (IUE 2-11337/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9301 Jun 10- Jun 23

MARIA RODRIGUEZ BALDENEGRO (IUE 2-61473/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9106 Jun 08- Jun 21

NELSON RENE GATTO TARCA Y ANA MARIA HERRERA PICA (IUE 2-34306/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9003 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

POLONIO ENRIQUE RIVERO GUTIERREZ (IUE 2-9035/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9625 Jun 16- Jun 29

JUANA TERESA GUILLEN GRAMPERA o GRAUPERA y ELBIO NUÑEZ LARROSA (IUE 2-65229/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9599 Jun 16- Jun 29

PEDRO JUAN MASSARI MASSARI (IUE 2-16327/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9562 Jun 15- Jun 28

JUAN IGNACIO DELGADO PULGAR (IUE 2-61168/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9429 Jun 14- Jun 25

VICTOR MACHADO GUILLINEO (IUE 2-59400/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9427 Jun 14- Jun 25

DORVAL DANHY RODRIGUEZ PIREZ (IUE 2-8328/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9189 Jun 09- Jun 22

JOSE MARIA RODRIGUEZ POSE (IUE 2-7547/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 12 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9176 Jun 09- Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Antonio BARRENECHE PAIVA (IUE 156-19/2021).
Artigas, 07 de mayo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9053 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

Martin BARRENECHE PAIVA (IUE 461-68/2021).
Artigas, 10 de mayo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9054 Jun 08- Jun 21

Hector BARRON REGGIARDO (IUE 461-30/2021).
Artigas, 02 de junio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9034 Jun 07- Jun 18

Luis Alberto RODRIGUEZ LEITES de MORAES (IUE 461-76/2021).
Artigas, 12 de abril de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8969 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

GLORIA TERESA ALVES ALVES (IUE 157-196/2021).
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9538 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria de los Angeles CARRION VALDEZ (IUE 168-497/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9760 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA CARMEN STANGANELLI BANDERA (IUE 179-415/2020).
Canelones, 15 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9573 Jun 15- Jun 28

SEXTO TURNO

MARÍA FLORINDA FORTE JOSENDE (IUE 493-28/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9758 Jun 17- Jun 30

MIGUEL ANGEL RIQUERO ARATA (IUE 493-177/2021).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9688 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Mabel Mirtha o Mirta Rodino Costa (IUE 440-486/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9368 Jun 11- Jun 24

SEXTO TURNO

MARIA CAROLINA TORRE RUIZ ZORRILLA (IUE 458-25/2021).
Canelones, 25 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9786 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CELESTE MARINA PONCE FERNANDEZ (IUE 458-77/2021).
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9648 Jun 16- Jun 29

MARIA ELENA DUARTE CARRION (IUE 458-48/2021).
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8962 Jun 07- Jun 18

SÉPTIMO TURNO

Tersilio o Tercilio SABBATINI COACCI (IUE 533-35/2021).
Las Piedras, 22 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9630 Jun 16- Jun 29

Hilaria Inés GARBUYO BOLOGNA (IUE 533-675/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9363 Jun 11- Jun 24

Lorenzo JORACK o HORAK HOCK (IUE 533-34/2021).
Canelones, 16 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9217 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCO LAURE DE LEON CAMACHO (IUE 175-93/2021).
Pando, 24 de mayo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9503 Jun 14- Jun 25

Osvaldo o Esbaldo Sigifredo CARNEBIA (IUE 175-74/2021).
Pando, 07 de abril de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9481 Jun 14- Jun 25

ILMA MILKA GRANJA BENTANCUR (IUE 175-79/2021).
Pando, 07 de abril de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9333 Jun 11- Jun 24

MERCEDES NELIDA URRUTIA VALENZUELA (IUE 175-602/2020).
Canelones, 03 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9251 Jun 10- Jun 23

AURORA, CEDREZ O CEDRES FALERO Y SEVERINO VICTORIANO,FERNANDEZ ROJAS (IUE 175-42/2021).
Pando, 17 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9096 Jun 08- Jun 21

CUARTO TURNO

DAIBER WALTER TALAYER CABRERA y MARÍA LÓPEZ (IUE 175-456/2020).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9467 Jun 14- Jun 25

WILSON ARIEL ALVAREZ VIDAL (IUE 176-32/2021).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9097 Jun 08- Jun 21

Víctor Eugenio Parodi Lajuani y Milsa Sixta Rodríguez Giacosa (IUE 176-503/2020).
Pando, 21 de mayo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8995 Jun 07- Jun 18

MAFALDA FILIPPE MNIGERANOF o MAFALDA FILIPOV MNIGERANOF y NELSON DIMAR GENTA HERNÁNDEZ (IUE 176-577/2020).
Pando, 25 de mayo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8954 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO BERRUTTI ESCRIBANO (IUE 576-100/2021).
Toledo, 31 de mayo de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9396 Jun 11- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE RABINO CASTRO, (IUE 207-84/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9833 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RAMON NERI CRUZ GILGORRY (o RAMON NERI CRUZ GILGORRI o RAMON NERI CRUZ o RAMON NERY CRUZ o RAMON NERY CRUZ GILGORRY o RAMON NERY CRUZ GILGORRI) (IUE 207-63/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9809 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS FREIRE ECHEPARE (o JUAN CARLOS FREIRE ETCHEPARE o JUAN CARLOS FREIRE) (IUE 207-698/2020).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9384 Jun 11- Jun 24

JOSEFA GLORIA VIERA ALMEIDA (o GLORIA VIERA) (IUE 207-640/2020).
Cerro Largo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9247 Jun 10- Jun 23

ALBINA MARIA BORRELLI AGRESTI (o ALBINA MARIA JULIA BORRELLI AGRESTI o MARIA JULIA BORRELLI AGRESTTI o MARIA JULIA BORRELLI o MARIA JULIA BORRELLI AGRESTI) y OCTAVIO VALENTIN MARTINEZ TORRES, (IUE 207-81/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9045 Jun 08- Jun 21

QUINTO TURNO

GILBERTO SANTANA COSTA (IUE 468-75/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9324 Jun 11- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edgardo BO CIMATO (IUE 223-57/2021).
Colonia, 18 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9797 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RAUL JORCIN GABBIANI (IUE 223-23/2021).
Colonia, 23 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9270 Jun 10- Jun 23

Aven Azarias LONG NEGRIN (IUE 223-49/2021).
Colonia, 16 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8961 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

Denis Valdo PILON VELAZCO y Amabilia Crispina OEHLENSCHLAEGER PEREZ (IUE 508-55/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9527 Jun 15- Jun 28

Renzo DAGHERO VIGNOLO (IUE 508-67/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9453 Jun 14- Jun 25

ILDA MARGOT MIGNONE BARROTTI (IUE 508-79/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9452 Jun 14- Jun 25

Ismael Fabian MANSILLA RIOS (IUE 508-47/2021).
Colonia, 16 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9268 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ISDRAIL HUMBERTO BATTO SUREDA Y BENEDICTA DULCIDIA BATTO SUREDA (IUE 227-132/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9761 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HULDA MARGARITA RECALDE ROVETTA, MARIA CRISTINA RECALDE ROVETTA, HULDA MARIA ROVETTA GONZALEZ (IUE 227-156/2021).
Carmelo, 03 de junio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9588 Jun 16- Jun 29

HILDA ROSA PERALTA PESCE (IUE 227-138/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9145 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL CARMEN ROSSI COCARO (IUE 227-134/2021).
Carmelo, 03 de junio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9144 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIDA PAULINA INGOLD AGUINAGA (IUE 225-508/2020).
Colonia, 09 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9796 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JORGE GOMEZ DEL PINO (IUE 225-509/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9795 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EBELIA MARY TULÓN VÁZQUEZ (IUE 225-129/2021).
Colonia, 11 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9603 Jun 16- Jun 29

ARTURO EDUARDO MENDOZA WILSON y NORAH ELENA PUIGGROS (IUE: 225-956/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 9559 Jun 15- Jun 28

CARLOS FIDEL SCHWYN OLASE (IUE 225-721/2020).
Colonia, 30 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9436 Jun 14- Jun 25

Mario David SONDEREGGER RODE (IUE 225-134/2021).
Rosario, 28 de abril de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9269 Jun 10- Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mercedes Alberto, COR RODRIGUEZ (IUE 242-64/2021).
Durazno, 15 de junio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9691 Jun 17- Jun 30

Liria Maria PEÑA ROMERO (IUE 241-70/2021).
Durazno, 19 de marzo de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9628 Jun 16- Jun 29

Teresa Placida GARCIA PEREYRA (IUE 241-459/2020).
Durazno, 11 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9179 Jun 09- Jun 22

Justo Román ARANCEGUI RIOS y Mario Omar DUTRA LARRAMENDI (IUE 241-7/2021).
Durazno, 25 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9126 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

MARTA MARTINA PEREIRA PUYOL y MARIA ROSA FIGUEREDO PEREIRA (IUE 242-77/2021).
Durazno, 20 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9123 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO DANIEL VIAZZO CALZADA (IUE 260-203/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9618 Jun 16- Jun 29

HUGO RENE VIAZZI IGARZA (IUE 260-200/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9608 Jun 16- Jun 29

CLEMENTINA FILOMENA VIGLIANTE DELUCAS Y CARLOS DARIO ALESSANDRE VIGLIANTE (IUE 260-194/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9596 Jun 16- Jun 29

ADOLFO MAURICIO BENTANCOR ACEVEDO (IUE 260-191/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9556 Jun 15- Jun 28

CONO GERARDO TEPERINO DELUCA (IUE 260-204/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9431 Jun 14- Jun 25

JOSE RICHART PEREIRA MORA (IUE 260-189/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9410 Jun 11- Jun 24

MARIA GRACIELA MUÑOZ CAROL Y FEDERICO SIMON GARCIA BRITO (IUE 260-143/2021).
Florida, 26 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9304 Jun 10- Jun 23

BLANCA OLGA FERNANDEZ FERREYRA (IUE 260-93/2021).
Florida, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9227 Jun 10- Jun 23

JESUS MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 260-84/2021).
Florida, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9226 Jun 10- Jun 23

MILTON RAMON CASCO SCHIAVONI (IUE 260-897/2020).
Florida, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9143 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

WASHINGTON HUGO BENTANCUR RIOS (IUE 261-89/2021).
Florida, 19 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9773 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOSE CONO MILLAN FLEITAS (IUE 261-142/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9644 Jun 16- Jun 29



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alberto GARCIA BLANCO (IUE 274-73/2021).
Minas, 17 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9725 Jun 17- Jun 30

Guillermo Dante del Puerto Melgar (IUE 274-1037/2002).
Minas, 17 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9724 Jun 17- Jun 30

Abel Sebastian ALANIZ COLMAN (IUE 274-29/2021).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9723 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

Nelson Ruben SAULE CARDOSO (IUE 432-481/2018).
Lavalleja, 03 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9230 Jun 10- Jun 23

HILARIA CARMEN MEDINA SILVA y de SIXTO JUAN JOSE MACEDO MIRABALLES (IUE 432-720/2020).
Lavalleja, 10 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9137 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ MALDONADO (IUE 284-666/2020).
Maldonado, 26 de febrero de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9805 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LIRIA ESTHER GONZALEZ PLADA (IUE 284-19/2021).
Maldonado, 09 de abril de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9727 Jun 17- Jun 30

MARIA INES SERRON PERLAS y JUAN CARLOS SERRON (IUE 284-268/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9672 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

RUBEN DAVID MAZZINO MURAGLIA (IUE 285-679/2020).
Maldonado, 10 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 9813 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROMILDA GLORIA ALVAREZ DEL CORRO (IUE 285-44/2021).
Maldonado, 19 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9567 Jun 15- Jun 28

HUMBERTO ENRIQUE NOVARESE MARTINEZ (IUE 285-59/2021).
Maldonado, 19 de mayo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9439 Jun 14- Jun 25

WASHINGTON SILVA ACOSTA Y NELLY ANA TECHERA ROCHA (IUE 285-13/2021).
Maldonado, 19 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9328 Jun 11- Jun 24

ELSA MARTINEZ MOSQUERA (IUE 285-610/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9307 Jun 10- Jun 23

JORGE MILTON YAÑEZ SOSA (IUE 285-16/2021).
Maldonado, 10 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9234 Jun 10- Jun 23

OCTAVO TURNO

RUBEN MARIO TEJERA BORCHE (IUE 286-2/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9502 Jun 14- Jun 25

Jorge Norberto D´ANDREA CORREA (IUE 286-60/2021).
Maldonado, 03 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9437 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SELVA CARDOZO NOGUEZ (IUE 503-308/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9613 Jun 16- Jun 29

HUMBERTO FILLIPPA PEREIRA (IUE 503-116/2021).
San Carlos, 28 de mayo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9536 Jun 15- Jun 28

FLORA PETRONA AGAPITA PEREIRA UMPIERREZ ó FLORA PEREIRA DE MEDINA ó PETRONA PEREIRA DE MEDINA (IUE 503-24/2021).
San Carlos, 08 de junio de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9435 Jun 14- Jun 25

SEGUNDO TURNO

JOBITA ó JOVITA TEJERA VALERO (IUE 505-314/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9615 Jun 16- Jun 29

CARMEN AURORA DE LEON PANUNZIO y MAXIMO PEREIRA SUAREZ (IUE 505-324/2020).
Maldonado, 10 de septiembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9614 Jun 16- Jun 29

VALERIANA NUÑEZ PERDOMO (IUE 505-546/2020).
San Carlos, 23 de marzo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9347 Jun 11- Jun 24

VICTOR RUDEMAR ZEBALLOS BAEZ Y CARMEN GLADYS MENDOZA ó MENDOSA ACOSTA (IUE 505-518/2020).
Maldonado, 18 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9302 Jun 10- Jun 23

TEOFILA ROMANA PASSANO SUAREZ (IUE 505-122/2021).
San Carlos, 13 de mayo de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9095 Jun 08- Jun 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELSA NELLY CABRERA ALVEZ (IUE 300-122/2021).
Paysandú, 22 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9512 Jun 15- Jun 28

JORGE FELIX MARTINEZ HAEDO BOIX (IUE 300-68/2021).
Paysandú, 25 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9228 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

SYRA LUZ DUTOUR MAILLAND (IUE 301-218/2020).
Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9528 Jun 15- Jun 28

HECTOR SANTIAGO RIOS MACCHI o HECTOR SANTIAGO RIOS MACHI (IUE 301-137/2021).
Paysandú, 26 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9320 Jun 10- Jun 23

ELIDA EUGENIA SAMPAYO MATTIAUDA (IUE 301-76/2021).
Paysandú, 19 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9231 Jun 10- Jun 23

SÉPTIMO TURNO

JUANA MARIA VARGAS CARDOZO (IUE 501-118/2021).
Paysandú, 14 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9468 Jun 14- Jun 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NESTOR DANIEL AZURICA MASCAZINI (IUE 318-299/2020).
Río Negro, 15 de febrero de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9093 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

JESÚS BICCA Ó BICA Y MIRTA ESTHER MENDOZA RIOS (IUE 445-19/2020).
Río Negro, 16 de marzo de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9681 Jun 17- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Volney Ramos Loyola (IUE 462-814/2020).
Rivera, 23 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9065 Jun 08- Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IGNACIA JUSTINA CALIGARIS BARANZANO (IUE 342-66/2021).
Rocha, 10 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9811 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN TOMAS CORBO VEGA (IUE 342-27/2021).
Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9787 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUANA MARIA ETCHEVERRI VALVERDE, JUANA MARIA ETCHEVERRY VALVERDE, JUANA MARIA ETCHEVERRE VALVERDE, JUANA MARIA ECHEVERRE VALVERDE (IUE 342-691/2018).
Rocha, 13 de abril de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9037 Jun 08- Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELENA APARICIA VIGO SOSA (IUE 353-109/2021).
Salto, 08 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9466 Jun 14- Jun 25

Ebliz Soledad LEYES (IUE 353-181/2021).
Salto, 03 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9233 Jun 10- Jun 23

ELSA DE LUCA CASAÑA, MARIO JORGE SAVIO CANZIANI (IUE 353-160/2021).
Salto, 08 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9135 Jun 09- Jun 22

SÉPTIMO TURNO

ANA BEATRIZ GALEANO SANCHEZ (IUE 509-283/2021).
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9835 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS MORENI DOTTA (IUE 509-284/2021).
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9600 Jun 16- Jun 29

ELIDA ESTHER SILVA MOTTA y CECILIA MARIA MAGALLANES SILVA (IUE 509-160/2021).
Salto, 04 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9511 Jun 15- Jun 28

ISIDRO OVIEDO OCAMPO y JUANA HAYDEE OCAMPO SOSA (IUE 509-267/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9509 Jun 15- Jun 28

ISAURA DOMINGA BALDASSARI BARBOZA (IUE 509-168/2021).
Salto, 11 de mayo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9342 Jun 11- Jun 24

ERIC MOOS HOCK (IUE 509-154/2021).
Salto, 11 de mayo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9216 Jun 10- Jun 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS GASTÓN GARCIA SEGREDO (IUE 370-55/2021).
San José, 03 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9508 Jun 15- Jun 28

OSCAR ERNESTO SILVA ZAPATELLA (IUE 370-57/2021).
San José, 03 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9486 Jun 14- Jun 25

BLANCA DELIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 370-16/2021).
San José, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9173 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

Gerardo Oscar Batista Acuña (IUE 371-79/2021).
San José, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9784 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Arsenio Pedro Daveri Castro (IUE 371-67/2021).
San José, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9382 Jun 11- Jun 24

OLGA RENEE PEÑA ROBAINA (IUE 371-27/2021).
San José, 18 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9323 Jun 11- Jun 24

NELLY ESTHER FLEITAS PORRAZ (IUE 371-70/2021).
San José, 03 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9286 Jun 10- Jun 23

CUARTO TURNO

JULIA ESTHER MONTELONGO GERVASINI (IUE 510-58/2021).
San José, 04 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9219 Jun 10- Jun 23

ESTHER GARCIA RODRIGUEZ (IUE 371-60/2021).
San José, 04 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9168 Jun 09- Jun 22

JUANA PETRONA ZUNINO MARTINEZ (IUE 510-7/2021).
San José, 16 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9155 Jun 09- Jun 22

ERNESTO GONZALEZ CALERO (IUE 510-57/2021).
San José, 04 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9052 Jun 08- Jun 21

ELVIRA RENEE O ELVIRA ESTHER ALAYON ALMENAREZ (IUE 510-461/2020).
San José, 09 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9033 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIO TRAPOLINI CASOTTI O CASOTI (IUE 530-129/2021).
Libertad, 31 de mayo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9325 Jun 11- Jun 24

FELIPE SANTIAGO UBIEDO LIMA (IUE 530-79/2021).
Libertad, 17 de marzo de 2021.

VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 8968 Jun 07- Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Julieta Gloria ALLEGRETTI PENDOLA (IUE 382-41/2021).
Dolores, 18 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9676 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SERGIO RAMON SUAREZ PELAEZ (IUE 431-142/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 9778 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAURICIO DANIEL LAVISTA IMPERIALI (IUE 431-185/2021).
Mercedes, 14 de junio de 2021.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9612 Jun 16- Jun 29

JUAN EMILIO GONZALEZ (IUE 431-125/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9611 Jun 16- Jun 29

CANDIDO NUÑEZ CASTRO y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ (IUE 431-130/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9221 Jun 10- Jun 23

TOMAS ANTONIO MATEU VENTIN (IUE 431-123/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 8977 Jun 07- Jun 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTER GONZÁLEZ OLIVERA (IUE 397-71/2021).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9225 Jun 10- Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELEDINA SUAREZ RIZ (IUE 449-232/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9414 Jun 14- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AIDA ESTHER SANTORO o AIDA ESTHER SAMBUCETTI (IUE 284-197/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9671 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

ROSE MARIE VIEIRA MOTTA LINCK (IUE 285-74/2021).
Maldonado, 11 de junio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9680 Jun 17- Jun 30

OCTAVO TURNO

Renata Natividad CENTRONE y Encarnación María Antonia CENTRONE (IUE 286-799/2018).
Se habilitó la Feria Judicial.
Maldonado, 20 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 8956 Jun 07- Jun 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CASTILLOS CASTILLOS EMA SUCESION Y HERENCIA YACENTE" IUE 2-1387/2019, se hace saber que por auto 1778/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EMA FELICITAS O FELICITA CASTILLOS CASTILLOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8626 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SCARONE GIANINI, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49755/2020, se hace saber que por auto 3589/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ROSA SCARONE GIANINI , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9451 Jun 14- Jun 30

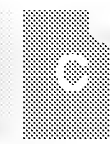
Jul 16- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PEREZ SIERRA, MARIA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-18035/2020, se hace saber que por auto 1660/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ SIERRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8627 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Convocatorias 

ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A.
Segunda Convocatoria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 13/07/2021 a la hora 10, en la sala de reuniones del 5to piso del Edificio ANCAP, Avda. Libertador y Paysandú, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Ajuste de precio de los biocombustibles mediante modificación al Contrato de Suministro de Biocombustibles vigente entre ALUR y ANCAP.
3) Mandato a los Directores para implementar lo resuelto.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 3485 3/p 9823 Jun 18- Jun 22

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS FORMOZUL S.A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 343, 344, 345 y 346 de là Ley 16.060, el Directorio de la sociedad comercial FORMOZUL S.A. en reunión de fecha 14 de junio de 2021 resolvió convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a realizarse el día 8 de julio de 2021, en la calle Juan Carlos Gómez 1445 oficina 102 de la ciudad de Montevideo, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la enajenación del inmueble padrón suburbano No. 7.769 de Salto.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
No lográndose el quórum en segunda convocatoria se convoca en este acto a una nueva asamblea extraordinaria, que se constituirá para tratar el mismo orden del día (art. 355 de la Ley 16.060), a realizarse el día 8 de julio de 2021, en la calle Juan Carlos Gómez 1445 oficina 102 de la ciudad de Montevideo, a la hora 16:00.
Se deja constancia que los socios también podrán participar por videoconferencia a través de la plataforma virtual ZOOM, ID: 851 1758 4813, Código de acceso: 247828. Para acceder a la reunión virtual será necesario ingresar como USUARIO con nombre, apellido y cédula de identidad. También deberá contar con la cámara encendida.

Primera Publicación
03) $ 9182 3/p 9819 Jun 18- Jun 22

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL
ASOCIACIÓN YOGADHÂRA - ASAMBLEA GENERAL

La Asociación Yogadhâra, con Personería Jurídica 185/11 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos, CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL, a realizarse el domingo 25 de julio de 2021, en su Sede Central: 25 de mayo 687, Las Piedras, y por plataforma Zoom.
Temas:
1) Memoria Anual y Balance económico.
2) Fijación de fecha de elecciones para renovación de autoridades por un nuevo período: 2022 - 2023.
3) Apertura de plazos para presentación de listas para Elecciones.
4) Integración de la Comisión Electoral y atribución de cometidos y obligaciones.
Primer llamado: Hora 15:00 - Segundo llamado: Hora 16:00
Por la Comisión Directiva: Mónica Iribarnegaray (Presidente) - Adriana García (Secretaria)
Alejandra Padula (Tesorera).

Única Publicación
03) $ 1637 1/p 9810 Jun 18- Jun 18

ICOMOS Uruguay cita Asamblea General Extraordinaria
Día 30.6.2021, primer llamado: 17:30 horas, segundo llamado 18:00 horas.
No presencial vía ZOOM
Orden del día:
* Aprobación Plan Trienal 2021/2024.

Única Publicación
03) $ 350 1/p 9806 Jun 18- Jun 18

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de julio de 2021, a las 10 hs. en Br. España 2282 - Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.
2. Consideración de la Gestión de los Directores.
3. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4. Retribución a los Señores Directores.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en Br. España 2282- Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 6334 3/p 9754 Jun 17- Jun 21

DIROX S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Dirox S.A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la calle Tomás Diago 748, el día 30 de junio de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria anual del directorio, y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
3. Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del actual directorio y consideración de su integración.
5. Designación de las personas para firmar el acta de la reunión.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la Asamblea, en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748.
Montevideo, 15 de junio de 2021
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 6334 3/p 9664 Jun 16- Jun 18

CENTRALSUR S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2021, que se celebrará en 21 de setiembre Nº 2737 Local 002, Montevideo, Uruguay, a las 15.00 y 16.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Elección de Directorio. 5) Designación de uno o varios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes. La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. El Directorio.

Última Publicación
03) $ 5622 3/p 9660 Jun 16- Jun 18

ADKEN S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 30 de Junio de 2021, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la calle Havre 2210, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del desempeño que ha tenido la sociedad en el período transcurrido entre el 1/01/2020 y el 31/12/2020.
3. Consideración del Balance Anual comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

4. Consideración del Proyecto de Destino de los Resultados generados al 31 de Diciembre de 2020.
5. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 10 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 7458 3/p 9650 Jun 16- Jun 18

**AGRO PROGRESO DEL SUR S.R.L.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS**

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el día 30 de Junio de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Havre 2210, Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Consideración del desempeño que ha tenido la sociedad en el período transcurrido entre el 1/01/2020 y el 31/12/2020.
3. Consideración del Balance General comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados, correspondiente al período económico transcurrido entre el 1/01/2020 y el 31/12/2020.
4. Consideración del Proyecto de Destino de los Resultados generados al 31 de Diciembre de 2020.
5. Designación de un socio para firmar el acta de Asamblea.
Se prevé a los señores socios que el libro de registro de asistencia se cerrara en el acto de comenzar la reunión.
La Administración.

Última Publicación
03) $ 6146 3/p 9647 Jun 16- Jun 18

**LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

Fecha: Lunes 05 de julio de 2021
Primer llamado: 17:00 horas
Segundo llamado: 17:30 horas
Lugar: sala 14 de Mayo, 2º piso edificio sede de Caja Bancaria
Orden del día:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Aprobación Memoria y Balance por el Ejercicio 2020.
3. Aprobación de proyecto de Distribución de Excedentes o Financiación de Pérdidas correspondiente al ejercicio 2020.
4. Designación de 2 asambleístas para firmar acta.
Consejo Directivo.

Última Publicación
03) $ 3523 3/p 9626 Jun 16- Jun 18

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO**

Se emplaza a titulares y/o interesados del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de LAS PIEDRAS, ubicado en los SECTOR A; bajo apercibimiento de caducidad de derechos por encontrarse sin regularizar y deber Tasa Protección Cementerios por más de tres (3) años.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Departamento Necrópolis de Municipio Las Piedras, según Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-
SECTOR A
SEPULCRO Nº, FRENTE, TITULO;
Nicho 102, Ma. T. Barreto, Estanislada I. BARRETO RIVARA.
2021-81-1420-00297
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
04) (Cta. Cte.) 3/p 9734 Jun 17- Jun 21



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

PABLO SCIARRA GIANOLI y MARÍA MERCEDES HERRERA DATI (IUE 2-30536/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9585 Jun 15- Jun 28

DÉCIMO TURNO

VERONICA PICCARDO LAPI y JULIO CESAR LEMA (FICHA 2-21494/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 9804 Jun 18- Jul 01

DECIMOPRIMER TURNO

MARTIN ESTEBAN LOBATO RODRIGUEZ y BETINA CATERIN ATRAT BARCIA (IUE 2-59249/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 9087 Jun 08- Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

LETICIA DE LOURDES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y JUAN ANTONIO OZONAS ÁVILA (IUE 2-53514/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 9764 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROSSANA MARIELA BORGES TORT y JOSÉ LUIS GALZERANO RODRÍGUEZ (IUE 2-55152/2020).

Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9443 Jun 14- Jun 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA LAURA GOROSO CORRADO y RUBEN ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ (IUE 2-62335/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9663 Jun 16- Jun 29

VIGÉSIMO TURNO

JORGE ANDRES GONZALEZ ALVAREDA y ILEANA JANET GALLULO CODEVILA (IUE 2-6628/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 03 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9349 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO GERMAN SINTAS BACIGALUPE y LUCIA NUÑEZ HERNANDEZ (IUE 2-11742/2021).
Montevideo, 08 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9408 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFONSO PIÑEYRUA y MARIA BELEN PEREZ (IUE 2-5465/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 9002 Jun 07- Jun 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARÍA JOSE GOMEZ RIVERO y MARCELO PEÑA MAIDANA (IUE 180-55/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 9788 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ANNA KAREN SANDER ARRIOLA y ENRIQUE SEBASTIÁN GONZALEZ LENZI (IUE 458-11/2021).
Las Piedras, 23 de marzo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9362 Jun 11- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARÍA VELAZQUEZ y WALTER EMILIO TARELA DE MORAES (IUE 242-80/2021).
Durazno, 20 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9507 Jun 15- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIVERO POLLERO, EDUARDO ANDRES y CALLORDA MONTIEL, ELENA GIOVANNA (IUE 254-66/2021).
Trinidad, 16 de abril de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 9781 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL WEISS CALLEJAS y VERONICA SOFIA BERNHARDT SORIA (IUE 284-42/2021).
Maldonado, 26 de marzo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9109 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

FERNANDO DANIEL ANDREOLI PUÑALES y CLAUDIA VERONICA CORALES SILVA (IUE 285-41/2021).
Maldonado, 19 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9099 Jun 08- Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CHRISTIAN ALEJANDRO KNUTH CARRERO y FLORENCIA PEREYRA PEREIRA (IUE 341-394/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9321 Jun 10- Jun 23

QUINTO TURNO

ANDRA MEDINA BRAZ y JOSE RICARDO SILVERA LIMA (IUE 525-67/2021).
Rocha, 31 de mayo de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
05) $ 11768 10/p 9161 Jun 09- Jun 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARTIGAS FERNANDEZ UNDARZON y MARIA DELIA MARTINEZ MUNSCH O MUNSHC (IUE 530-69/2021).
Libertad, 31 de mayo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 9009 Jun 07- Jun 18

MONTEVIDEO

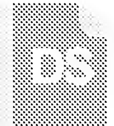
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "DURAN BUCETA, MARIA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-57912/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. ERNESTO DANIEL CAPALVO a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de mayo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9235 Jun 10- Jun 23

Disoluciones de Sociedades Comerciales



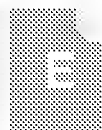
POTRAY S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 31/8/2020
Inscripción: 3/5/2021, 6459.
Única Publicación
06) $ 1534 1/p 9785 Jun 18- Jun 18

ARGENIL SOCIEDAD ANÓNIMA
DISOLUCIÓN

Por asamblea extraordinaria del 30.12.2016 se resolvió la disolución de la sociedad anónima.
Inscripción: 04/05/2021 Nº 6575.
Única Publicación
06) $ 1534 1/p 9776 Jun 18- Jun 18

Emplazamientos



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

EMPLAZAMIENTO EVANA MARQUEZ

Se emplaza a EVANA MARQUEZ TOJA, titular de la CI 3.816.567-6 (ESPECIALIS. VII S.ASISTENCIALES Escalafón D - Grado 3 - Correlativo 11850) de acuerdo al art. 74 de la Ley Nº 17.556 del 18/09/2002 a presentarse dentro del primer día hábil posterior a la publicación de estos edictos ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Pasteur a los efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita a la función pública. Dirección Hospital Pasteur.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 9601 Jun 16- Jun 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "REBOIRAS SANDOMINGO, FABIAN Y OTRO ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-11817/2021, se cita, llama y emplaza a Nadia Sharon PEREIRA MAGUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 9619 10/p 9617 Jun 16- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DENIS AIRES, AMPARITO C/FERNANDEZ BENTANCUR, NELSON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-6253/2021, se cita, llama y emplaza a Nelson FERNANDEZ BENTANCUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 9744 10/p 8957 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN GONZALEZ, MARIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-18557/2021, se cita, llama y emplaza a Marcelo LEMOS PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9731 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES DE CLEBIS BONILLA CAMEJO y otro - RESCISIÓN DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA" IUE 2-4136/2020, por resolución Nº 242/2021 de fecha 22/02/2021, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Esteban Ferreira y Clebis Bonilla por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de febrero de 2021.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 13117 10/p 9166 Jun 09- Jun 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "INDERKUM PANIZZA, AIZA MARÍA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 158-793/2019, Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos " INDERKUM PANIZZA, AIZA MARÍA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE- 158-793/2019" SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO LA SRA AIZA MARÍA INDERKUM PANIZZA. PROMOVIENDO ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO PADRÓN Nº11299, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARTIGAS, LOCALIDAD CATASTRAL Nº544, CARPETA CATASTRAL 230 Y CONSTA DE UN ÁREA DE 334M.C 60, EL CUAL DA FRENTE A CALLE ARIEL DIESTE; EMPLAZANDO A CUALQUIER INTERESADO Y LINDEROS DEL PADRÓN A PRESCRIBIR POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Artigas, 22 de marzo de 2021.
ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17240 10/p 9332 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PIRIZ, ELISA DINORAH RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 444-157/2021, se cita, llama y emplaza a cualquier eventual interesado sobre la iniciación de la presente gestión de autos, quien de conformidad con lo preceptuado por el articulo 404 del CGP, podrá contingentemente deducir oposición dentro del plazo legal de 6 días hábiles y perentorios, contados a partir del día hábil siguiente a la ultima publicación, bajo apercibimiento de proseguirse con las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9042 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA, NORMA BLANCA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 444-101/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS PEREIRA DAS NEVES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9041 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DAVILA DARIS, GLADIS GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-152/2021, se cita, llama y emplaza a cualquier eventual interesado sobre la iniciación de la presente gestión de autos, quien de conformidad con lo preceptuado por el articulo 404 del CGP, podrá contingentemente deducir oposición dentro del plazo legal de 6 días hábiles y perentorios, contados a partir del día hábil siguiente a la ultima publicación, bajo apercibimiento de proseguirse con las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9007 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GONZALEZ ELENA, RICHARD HUMBERTOC/ OCUPANTESDESALOJO COLECTIVO POR PLAZO DE 1 AÑO" IUE 487-2554/2019, por resolución Nº 2058/2020 de fecha 23/09/2020, se cita, llama y emplaza a Ocupantes no identificados, personas indeterminadas o inciertas y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición referentes al padrón rural Nº 54.138 ubicado en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 31 de mayo de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 14742 10/p 8960 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BUFFA ALVAREZ, KATHERINE LUANA C/ BUFFA GARCIA, EMILIANO IGNACIO CAMBIO DE NOBRE Y AUX. DE POBREZA" IUE 493-125/2021, por resolución Nº 1283/2021 de fecha 05/04/2021, se cita, llama y emplaza a EMILIANO IGNACIO BUFFA GARCÍA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9180 Jun 09- Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA REYES ERMELINO, SILVERA OVIEDO MARIA GLADYSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-3/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ermelino García Reyes y María Gladys Silvera Oviedo promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble ubicado en la primera Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, Zanja Honda, zona rural padrón Nº 10.595, antes número 3.052 en m/a, solar 33 en el plano del Agrimensor Justo Llanos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 328 el 11 de diciembre de 1954, con una superficie de una hectárea seiscientos veintitrés metros, y que según plano del agrimensor Bruno Ferrari Pérez realizado con la finalidad de la presente acción de prescripción , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 811 el 05/02/2019, consta de un área de 1 há 0700 m cuadrados. En consecuencia, se cite, llama y emplaza a toda persona interesada que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en autos dentro del término de noventa días, en especial al último titular León Aparicio García e Irma Escolástica Mazzaro y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente el 3 de junio de 2021.Dra. María Yamel Tabárez Victoria, Juez de Paz Departamental.-

Melo, 04 de junio de 2021.
MARIA MIRIAM TABAREZ VICTORA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 31232 10/p 9514 Jun 15- Jun 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "GALLO NÚÑEZ, Teresita C/ SALLABERREMBORDE, Bernardo. ESCRITURACIÓN JUDICIAL." IUE 243-471/2006, por providencia Nº 1641 del 07/11/2006 se cita y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Bernardo Sallaberremborde, para que comparezcan en un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Dra. Alexandra Del Puerto Caceres - Juez de Paz Dptal.

Durazno, 26 de febrero de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11119 10/p 9390 Jun 11- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "GREOLES BENITEZ, ALVARO MARCEL Y JAZMIN MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-99/2021, se cita, llama y emplaza a NATALIA KATERIN GREOLES BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 07 de junio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9122 Jun 09- Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "SOTELO PEREZ, JULIO CESAR Y SIMONE RODRIGUEZ, OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-157/2020, se dispuso emplazar mediante edictos al último titular registral del inmueble objeto de prescripción adquisitiva Psdrón Nº 1159 , Francisco Gomez o sus herederos así como titular padron 1160, tiular padron 14120 Velocidad SA y cualquier interesado en deducir derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Minas, 08 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
08) $ 11119 10/p 9035 Jun 07- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ARTOLA, SANTIAGO C/ FERNANDEZ, MARIA Y OTRA -CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN REGISTRAL-" IUE 290-315/2020, por resolución Nº 463/2021 de fecha 26/02/2021, se cita, llama y emplaza a MARÍA ANGÉLICA FERNÁNDEZ MANGGIERI - MERCEDES CHOQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de marzo de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 11244 10/p 9472 Jun 14- Jun 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "DIEZ,MARIA CRISTINA C/FRANCO COLLARES,MARIA LOURDES. SOLICITA ESCRITURACION FORZADA" IUE 305-168/2020, por resolución Nº 561/2021 de fecha 18/03/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores de María de Lourdes Franco Da Silva Collares o María de Lourdes Franco Collares y específicamente a los Sres. Román Angel y Alberto Leonidas Diez Franco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 28 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13617 10/p 9353 Jun 11- Jun 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "LEZAMA IROLDI, NINA HILDA C/ COITIÑO ALVEZ, EMILSE GRACIELA - ESCRITURACION FORZADA" Ficha IUE 345-349/2019", por decreto Nº 567/2019 de fecha 31/07/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a la SRA. EMILSE GRACIELA COITIÑO ALVEZ, a efectos de citarlo de excepciones en los presentes autos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Chuy el día nueve de agosto del año dos mil diecinueve.-
Saluda muy atte:
Dr. RAFÁEL GOMEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 12493 10/p 9458 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MUñOZ CABALLERO, MARIA JACQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-146/2021, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en autos en el término de seis días, a WILLIAM FABIAN TRINDADE BASCARDAL, cuyo domicilio se desconoce. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 10 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9367 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PRESA RODRÍGUEZ, MARÍA AIDEE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-71/2021, se cita, llama y emplaza a KARINA RIVERO ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 11 de junio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9513 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "BRITOS RAU, YENNIFFER LOURDES RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-95/2021, se cita, llama y emplaza a Mario Hebert Cabrera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 04 de junio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9046 Jun 08- Jun 21



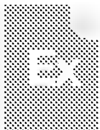
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MENDEZ REYNALDO, VALERIA DAYANA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-683/2020, se hace saber que por auto Nº 1684/2021 de fecha 4/06/2021 se dispuso emplazar al Sr. Elio Martin Arebalo Rodriguez, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 del C.G.P. y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerado del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 16 de junio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 9763 Jun 18- Jun 22

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº TO/102 de fecha 8 de marzo de 2021, ha sido declarado incorporado de pleno derecho al dominio público el Padrón Nº 1.539 en mayor área (Padrones Nº 6.342 Y Nº 6.343) destinado a las obras de la Ruta Nº 30, ubicado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de

Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos
EDICTOS.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 3/p 9730 Jun 18- Jun 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "FERNANDEZ DOMINGUEZ, CECILIA INCAPACIDAD", IUE 2-56660/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1382/2020 de fecha 17/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CECILIA FERNANDEZ DOMINGUEZ, al/a Sr/a. SIRLHEY JUDIT FERNANDEZ DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3773 10/p 9283 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA LAGUARDA, INES INCAPACIDAD" IUE 2-32591/2020, según auto 4067/2020 de fecha 30/11/2020 se declaró que la Sra. INÉS SAAVEDRA LAGUARDA, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cudiado de sus bienes y dinero, por lo que se aplicó como salvaguarda la designación de la Sra. SUSANA MIRTHA LAGUARDA, como curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. Saavedra únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero y bienes (administración y disposición), mantiéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el art. 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad- La curadora designada aceptó el cargo el día 25/02/2021.

Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9518 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "HUART KERVES, MIRANDA MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 493-613/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5816/2020 de fecha 17/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. KATERINA KERVES CAPPI del denunciado MIRANDA MILAGROS HUART KERVES, quien aceptó el cargo con fecha 23/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9211 Jun 09- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "CORBO ALTEZ ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 525-350/2017, se hace saber que por Resolución Nº 193/2021 de fecha 04/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALBERTO CORBO ALTEZ, al/a Sr/a. ANNY BETTINA CORBO RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo con fecha 18/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 21 de mayo de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) $ 3773 10/p 9564 Jun 15- Jun 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno en autos: "VAZQUEZ BERASAIN, MARIA VALERIA INCAPACIDAD", IUE 618-282/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2568/2020 de fecha 18/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Maria Valeria Vazquez Berasain , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria del Rosario Berasain Rodriguez , quien aceptó el cargo el 23/11/2020.

Paso de los Toros, 09 de febrero de 2021.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9622 Jun 16- Jun 29

Licitaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO



Durazno, 15 de Junio de 2021.-
Dr. Luis A. De Herrera Nº 908
Tel. 43633891 Int. 172
Licitación Pública 5/2021

OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública para "Construcción de calle y red de saneamiento en Barrio Moroni".
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Durazno, de lunes a viernes de 13:30 a 18:30 y en la Oficina Delegada en Montevideo (Constituyente Nº 1467, Piso 17, Of. 1709) de 13:30 a 18:30 horas.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos uruguayos dos mil ($ 2.000) y deberá ser abonado en División Tesorería.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 14 de julio de 2021, en Oficina de Licitaciones, enviadas por correo electrónico a
licitaciones@durazno.gub.uy o a través de la página web de compras estatales, hasta las 14:00 horas.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas se realizará el mismo día (14 de julio de 2021) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. Herrera 908, a la hora 14:30
CONTACTO EN LA IDD: Sr. Director General del Departamento de Obras, Arq. Matias Cabrera, Teléfono 43633891 Int. 132 y email: licitaciones@durazno.gub.uy.
CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las web:
www.durazno.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy
Departamento de Hacienda- Intendencia Dptal. De Durazno.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9690 Jun 18- Jun 18

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 18 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO UBALDINO ARIAS LELEÚ, 92 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio YI 1434/401 y CARMEN BEATRIZ MACHADO CAL , 67 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9834 Jun 18- Jun 22

NILS ERNESTO HELANDER CAPALBO, 63 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 1906/203 y ELISA DÍAZ MARCACCIO , 63 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9769 Jun 18- Jun 22

OFICINA No. 4

YUNNIA LÓPEZ FONT, 37 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio NICARAGUA 1312 y RAMÓN AVALO CUTIÑO, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio NICARAGUA 1312.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9768 Jun 18- Jun 22

ALVARO FEDERICO GOGGIA CAMEJO, 30 años, soltero, MECANICO, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Jose Severino 7926 y ANABELLA ROXANA ACUÑA ACOSTA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Jose Severino 7926.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9766 Jun 18- Jun 22

OFICINA No. 6

ALICIA YUDITH SANTOS NUÑEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5790 y ANDRÉS BALBUENA MONZÓN, 29 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5790.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9772 Jun 18- Jun 22

RAÚL SUBELDÍA NUÑEZ, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2073/103 y AURORA MARI ROBALLO LAGUNA, 58 años, divorciada, INSTRUMENTISTA QUIRÚRGICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2073/103.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9770 Jun 18- Jun 22

OFICINA No. 7

ALVARO ADRIAN PERINI SILVA, 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 1837 AP. 303 y LAUREN LIZZIE GONZÁLEZ PÉREZ de ALEJO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, CUBANA, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 1837 AP. 303.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9771 Jun 18- Jun 22

Montevideo, junio 17 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON ALBERTO DAMELE GONZÁLEZ, 63 años, divorciado, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMANCIPACION 5522/3 y MARÍA GRISELDA da SILVA PORTO, 62 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 9686 Jun 17- Jun 21

OFICINA No. 2

MATIAS ORLANDO BATISTA CASTRO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAUBARRERE 4689 y ANA SOLEDAD ABANONI LUTTEROTTI, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAUBARRERE 4689.

14) $ 584 3/p 9697 Jun 17- Jun 21

IN EXTREMIS

TOMÁS BLEZIO BAÉQUE, 85 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 1005/201 y FELICIDAD MATARREDONA DIAZ, 70 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OBLIGADO 1005/201.

14) (Sin Costo) 3/p 9685 Jun 17- Jun 21

OFICINA No. 4

DAMIÁN ALEXANDER LAMADRID DEMETRIO, 24 años, soltero, DESEMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LA CALERA 3789 y ROSICELA ESTIGARRIBIA NÚÑEZ , 22 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LA CALERA 3789.

14) $ 584 3/p 9757 Jun 17- Jun 21

HÉCTOR LUIS GURIDI ROSSY, 56 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 1973 y IDEYSI MEDINA CABRERA, 55 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 1973.

14) $ 584 3/p 9683 Jun 17- Jun 21

OFICINA No. 7

MELANIE LIZET PEÑA RECAITE , 28 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio LAS FLORES 4366 y JESSICA CAMILA GONZALEZ PEREZ, 25 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES 4366.

14) $ 584 3/p 9744 Jun 17- Jun 21

GONZALO NICOLÁS PEDROZO DUMPIERREZ, 34 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CARACÉ 5629 y MARIANA JUDITH VAZQUEZ GARCÍA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARACÉ 5629.

14) $ 584 3/p 9714 Jun 17- Jun 21

DANILO GERMAN VIETA SILVA , 26 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAUCO 6246 y MARÍA FLORENCIA GONZALEZ MENDIBURU, 26 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAUCO 6246.

14) $ 584 3/p 9698 Jun 17- Jun 21

Montevideo, junio 16 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

SANTIAGO NICOLÁS BERTO PEÑA, 33 años, soltero, ESCRIBANO PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILAR COSTA 248 y ANDREA LETICIA RODRIGUEZ ANDRADE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PILAR COSTA 248.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9641 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 3

ANTONELLA LAURA CALANDRELLO NANNIZZI, 34 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GARZÓN 1689 y CARLOS ANDRÉS DENIS

ARAUJO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. GARZÓN 1689.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9610 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 5

CATALINA TORRES PUENTES, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2892 y MARÍA EUGENIA LADRA BONÉ, 29 años, soltera, COMUNICADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRITO 716/222.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9656 Jun 16- Jun 18

OSCAR EDUARDO OLIVERA LIMA , 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio NUBLEYIC 003 y MAIRA LÓPEZ FONDO , 32 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio NUBLEYIC 003.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9602 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 6

SANTIAGO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RAMOS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO FIGARI 1025/1-LAS PIEDRAS- CANELONES y EVELYN ELAINE COSTA ESCALADA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3766.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9643 Jun 16- Jun 18

MARTIN SILVA da ROSA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARCAS 2993 y MELINA SOLANGE ACUÑA MEDINA, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. AUSTRIA 2519.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9629 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 7

DAINIER PACHECO ARZUAGA, 35 años, soltero, ESTILISTA, CUBANO, lugar de domicilio SALVADOR FERRER SERRA 2115 y GENESIS KATIUSKA BAEZ FUENTES, 29 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio SALVADOR FERRER SERRA 2115.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9624 Jun 16- Jun 18

Prescripciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "LAXALT, FLORENCIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 180-842/2005, y según providencia Nº 2136 de fecha 16/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ALEJANDRO BECU; ANGELICA RIGLOS; SUSANA DE FERRARI MORALES Y JORGE ELBIO DE FERRARI MORALES y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10162 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE AGRIEL, inscripto en catastro con el Nº 769 del 2006, tiene una superficie de 653 MTS. CUADRADOS se deslinda así: AL NOROESTE DOS LINEAS QUEBRADAS DE 8 MTS. 90 CMTS. Y DE 6MTS. 10 CMTS. DE FRENTE A LA CALLE NUMERO 28; AL SUROESTE 39 MTS. 67 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON 10161; AL SURESTE 16 MTS. 99 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON 36508 Y AL NORESTE 42 MTS. 62 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON 10163; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 25111 10/p 9480 Jun 14- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "SORRIBAS SILVERA SANDRA JACQUELINEPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-43/2021, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el número 2.866, el que según Plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo el día 8 de abril del año 2010 con el Nº 345, posee un área de 14 hectáreas 3.750 metros y se deslinda: al Suroeste 167.64 metros de frente a camino vecinal; al Noroeste 819.30 metros lindando con parte del padrón 3318; al Norte la Cañada Simanca; y al Sureste 929.08 metros lindando con parte del padrón 2867. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores y/o sus herederos, a los sucesores y/o herederos de Adán Williman Sorribas y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno. DRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ Juez de Paz Departamental.

Melo, 08 de junio de 2021.
ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 30732 10/p 9447 Jun 14- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MICHELENA, CARMEN INES Y OTRAS C/ TOLEDO PERLAS, DARIO.ACCIÓN DE REIVINDICACIÓNEXPEDIENTE ACUMULADO IUE 296-148/2019. TOLEDO PERLAS, DARIO WASHINGTON. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL.-" IUE 296-146/2019, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MICHELENA, CARMEN INES Y OTRAS C/ TOLEDO PERLAS, DARIO.- ACC. REIVINDICACION.-EXP. ACUMULADO I.U.E.296-148/2019 TOLEDO PERLAS, DARIO.-PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 296-146/2019, según Providencia Nº222/2020 de fecha 19/05/2020; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 8790, en especial a sus últimos titulares registrales SR. EULOGIO MICHELENA casado con MARIA INES QUIROGA y/o demás herederos y/o sucesores a cualquier título (especialmente a SRA. CARMEN INES, ISABEL MAGDALENA Y CARMEN SUSANA MICHELENA QUIROGA) y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padrón Nº8790, así como al titular del lindero Padrón Nº937 ; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Danilo Blanco Lerena, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1134 el 5 de Julio de 2018 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto en Dirección General de Catastro Nº31 el 13/04/1935); tiene una superficie de 1 Hà 0557mc, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 202.6 mts. con calle Vecinal de 17 mts., al Sur

222,5 mts. con Padron Nº937 y al Este con Arroyo Pan de Azúcar.- Pan de Azúcar, 2 de Junio de 2021. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de junio de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 38853 10/p 9430 Jun 14- Jun 25

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos en autos: "MARQUEZ AREVALO, CRISTIAN NICOLASPRESCRIPCION ADQUISITVA", IUE 319-890/2020, y según providencia Nº 1355/2020 de fecha 28/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ÚLTIMO TITULAR Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2322 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral FRAY BENTOS, que según plano del agrimensor ROBERTO BENELLI, inscripto en catastro con el Nº 275 del 2020, tiene una superficie de 734,53 se deslinda así: 17.10 MTS AL SURESTE DE FRENTE A CALLE TABOBÁ, 43 MTS AL SUROESTE LINDANDO CON RESTO DEL PADRÓN 2322; 17,10 METROS AL NOROESTE DE FRENTE A CALLE IBIRAPITÁ Y 42.47 METROS AL NORESTE LINDANDO CON PADRONES 2918 Y 5138; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 25 de mayo de 2021.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21737 10/p 9094 Jun 08- Jun 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

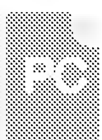
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "RODRIGUEZ LINK, MARIO ARIELC/ PRADA ROUSSES, ZILPA FANNYY OTROS.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 473-497/2019, y según providencia Nº 270/2020 de fecha 06/03/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular PRADA ROUSSES, ZILPA FANNY, OTHEGUY PRADA,LUIS ALBERTO, OTHEGUY PRADA LUIS BERNARDO, OTHEGUY PRADA LUIS JORGE, OTHEGUY PRADA, LUIS EDUARDO, OTHEGUY PRADA, LUIS MANUEL, OTHEGUY PRADA, JORGE EDUARDO, OTHEGUY PRADA, BERNARDO MANUEL Y OTHEGUY PRADA, LUZ MARIELA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1885 de la 6ª Sección Judicial de San José, localidad catastral LIBERTAD, que según plano del agrimensor JOSÉ A. CALVO ROJO, inscripto en catastro con el Nº 897 del 2018, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados con veintiocho decímetros se deslinda así: 10,74 metros al noreste de frente a calle 25 de Mayo; 42,95 metros al sureste lindando con padrón 1886; 10,74 metros al suroeste lindando con padrón 54 y 42,95 metros al noreste lindando con padrón 1884; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 05 de febrero de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 25735 10/p 9463 Jun 14- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "RODRIGUEZ CHOCA, JULIO CESARVARGAS FIORITTO, GLADYS LEYLAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 473-566/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "RODRIGUEZ CHOCA, JULIO CESAR VARGAS FIORITTO, GLADYS LEYLA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 473-566/2019, y según providencia Nº 1103/2020 de fecha 30/10/2019, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos y especialmente al último titular BANCO DE CRÉDITOS S.A FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO (en liquidación) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 763 (p) localidad catastral Balneario Kiyú, que según plano del agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en catastro con el nº 949 el 20/03/2019, tiene una superficie de quinientos dos metros cuadrados con cincuenta decímetros y se deslinda así: suroeste 15 metros de frente a calle Ibirapitá, entre las de Maracaná y Surubí, distando el punto medio 53 metros 10 centímetros a esquina con la última de las nombradas; al Noroeste, 33 metros 50 centímetros lindando con el solar 13 padrón 763 parte; al noreste, 15 metros confinando con solar 5, padrón número 776 y al sureste, 33 metros 50 centímetros que la separan del solar 11 también padrón 763 parte; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Libertad, 18 de marzo de 2021.
MARÍA de la MACARENA ISABEL SANTORO BERTI, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29858 10/p 9287 Jun 10- Jun 23

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MAITIKA S.A. CONCURSO LEY 18387", IUE 2-10623/2021, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1040/2021 de fecha 16/06/2021, se declaró el CONCURSO NECESARIO de MAITIKA S.A., RUT 214058410018 con domicilios en Avenida General Rondeau 1494, Avenida 18 de Julio 1357 y Defensa 2568 . Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a Perla Haskel, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 21 de octubre de 2021 a las 14 y 30 horas. , en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de junio de dos mil veinte uno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 9824 Jun 18- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

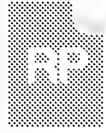
SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ZENDRANOR S.A. -CONCURSO VOLUNTARIO-" IUE 290-108/2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR AUTOS NOS. 3943/2020 DE FECHA 07/12/2020 Y 1008/2021 DE FECHA 03/06/2021 SE HACE SABER QUE SE DECRETÓ EL CONCURSO VOLUNTARIO DE ZENDRANOR S.A, RUT 217642880015, CON DOMICILIO EN AVDA. ROOSEVELT Y SALT LAKE S/N, EDF. BELLAGIO,LOCAL 004, MALDONADO,

ESPECIFICÁNDOSE QUE SE TRATA DE UN PEQUEÑO CONCURSO CONFORME LO PRECEPTUADO POR EL ART. 236 DE LA LEY 18.387,LIMITÁNDOSE LA LEGITIMACIÓN DEL DEUDOR PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DEL CONCURSO, DESIGNÁNDOSE COMO INTERVENTOR QUE COADMINISTRARÁ LOS BIENES CONJUNTAMENTE CON EL MISMO AL CR.LIC. NELSON CHICUREL(INTEGRANTE DEL REGISTRO DE SÍNDICOS E INTERVENTORES DEL PODER JUDICIAL),CONVOCÁNDOSE A JUNTA DE ACREEDORES QUE SE SEÑALA PARA EL DÍA 1 DE SETIEMBRE DE 2021 A LA HORA 13:30, POR TANTO SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS ACREEDORES, POR EL TÉRMINO DE 15 DÍAS; A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTES, PREVINIÉNDOLES QUE DEBEN ACREDITAR SU CALIDAD DE TALES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA O CONCURRIR A LA MISMA CON LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NO SER ADMITIDOS EN ELLA Y CON PREVENCIÓN DE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUÉS DE LA JUNTA TOMARÁN EL CONCURSO EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRE
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Maldonado, cuatro de junio de dos mil veinte uno..
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
18) $ 6913 3/p 9779 Jun 18- Jun 22

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDES, WANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-53199/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WANDA FAGUNDES DE OLIVEIRA, inscripta el día 29/07/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJUNTA del Departamento de Montevideo, Acta Nº 292, en el sentido que: donde dice "Vanda Fagundez" debe decir "Wanda Fagúndez y en al apellido del Sr Ruben donde dice "ATAIDES" debe decir "ATAHIDES" por así corresponder.

Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9762 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ANSELMI, LEONEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-7632/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ZIRA ANSELMI GOLOVCHENKO, inscripta el día 18/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1730, en el sentido que: donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9076 Jun 08- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA Y LARA ROMERO, JUAN Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-3387/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA MARIA ACOSTA Y LARA SANCHEZ, inscripta el día 01/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-576, en el sentido que: se padeció error en el apellido de la abuela materna, donde dice "EDELMIRA BLANCA CARDOZO" debe decir "EDELMIRA BLANCA ROMERO CARDOZO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9114 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE PIGATTO, CATALINA Y OTRO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-16593/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Mónica Pigatto, inscripta el día 27/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1548, en el sentido que: donde dice casado debe decir divorciada por así corresponder.

Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9553 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "STAMATO CHAPARRO, SERAFIN -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 180-133/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERAFIN CHAPARRO, inscripta el día 26/11/1891, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE 1ª SECCIÓN DE MINAS del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 325, en el sentido que: "Su nombre era SERAFIN STAMATO CHAPARRO, hijo de Rafael Stamato y Fidelina Chaparro, nacido el 17 de noviembre de 1891" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9565 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ, CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FAMILIA", IUE 176-119/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ PÉREZ, inscripta el día 10/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª SECCIÓN del Departamento de Canelones, Acta Nº 271, en el sentido que: donde dice nacionalidad "SE DESCONOCE" debe decir "ESPAÑOLA" y donde dice "SOLTERA" debe decir "VIUDA" por así corresponder.

Pando, 08 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9162 Jun 09- Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO ALMEIDA, ALINE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 615-78/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE ANTONIO ALMEIDA

PEREIRA, inscripta el día 04/01/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 4ta. sección Rocha - Castillo del Departamento de Rocha, Acta Nº 2, en el sentido que: En el acta donde consta que era casado con Lidia Beatriz Fernández debe constar que era casado con PAULA TERESINHA PINTO y donde dice que dejó dos hijos llamados José Antonio y Andrea debe decir que dejo tres hijos llamados José Antonio, Andrea y Aline por así corresponder. por así corresponder.

Río Branco, 10 de junio de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9416 Jun 14- Jun 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: RICARDO WREGE GIGENA, inscripta el día 29/01/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 2ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 5.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9500 Jun 14- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO WREGE GIGENA, inscripta el día 11/10/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 217.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9499 Jun 14- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: ROUGET WREGE GIGENA, inscripta el día 14/04/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 75.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9498 Jun 14- Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DIANA,JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-104/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAVIER ALBERTO DIANA , inscripta el día 31/07/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 586, en el sentido que: DONDE DICE " LANER ALBERTO " DEBE DECIR JAVIER ALBERTO DONDE DICE PIÑEYRO DEBER DECIR PIÑERO por así corresponder.

Florida, 16 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9716 Jun 17- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, LUZ MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.-", IUE 317-101/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUZ MARINA SOSA Y PANTALEÓN GALVAN ALEGRE, inscripta el día 24/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 31, en el sentido que: en la anotación marginal de dicha partida escribieron "Galván Alegre Pantaleón y Sosa Delia Margarita", donde debe decir "Galván Alegre Pantaleón y Sosa Luz Marina" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 04 de junio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8971 Jun 07- Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

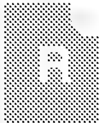
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGO DE FREITAS DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-49/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Daiana María Lago de Freitas y Richard Javier Rodriguez Rodriguez, inscripta el día 21/07/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 16, en el sentido que: "y doña Daiana María Lago Lago" debe decir "y doña Daiana María Lago De Freitas" por así corresponder.

Rivera, 04 de junio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9008 Jun 07- Jun 18

Remates



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO



RESOLUCIÓN 170/2021

Salto, 1 de junio de 2021.

VISTO: Resolución N° 167 de fecha 28/5/2021, por la que se autoriza a proceder al remate para "chatarra" y "con posibilidades de funcionamiento" de todos los vehículos que surgen de los listados considerados parte de la preindicada.

RESULTANDO: **I)** Que por la misma, se declaró la prescripción de los tributos, multas y recargos y multas de tránsito generados con los vehículos que saldrán a remate, con anterioridad al 31/12/2015 y se designó al rematador José Luis Carvallo para actuar en la subasta.

II) Que posteriormente el rematador designado remite nota aceptando el cargo.

CONSIDERANDO: **I)** Que el Servicio de Asesoramiento Legal informa que habiendo sido aceptado el cargo, se estima procedente fijar día, hora y lugar de exposición y realización del remate y condiciones del mismo, que será precedido por avisos que se publicarán conforme al artículo 3) inciso final de la Ley. 18.791.

II) Que la Dirección del Departamento de Movilidad Urbana procede a brindar detalles en cuanto a la fecha y lugar de exhibición y remate.

III) Que se estima procedente el dictado de resolución en ese sentido.

ATENTO: A ello, a la ley 18.791 y al art. 33, literal b) del TOCAF, el señor Intendente de Salto,

RESUELVE

1°) Establecer que la subasta se realizará el día 19/6/2021, a partir de las 14:00 horas, en el Sector Unidad Ómnibus Intendencia de Salto, ubicado en calle Gutiérrez Ruiz N° 245, entre calle Agraciada y 19 de Abril, en la que actuará el rematador designado, señor José Luis Carvallo, titular de C.I. N° 3.086.890-3, matrícula 4706, Rut. 160353270016, con domicilio en calle 19 de abril N° 634 de la ciudad de Salto.

2°) Disponer que la exposición se realizará a partir del 14/06/2021 hasta la fecha de remate, en el horario de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00, en el lugar referido.

3°) Las condiciones del remate serán las siguiente:

a) Sin base y al mejor postor.

b) En el acto de aceptación de la oferta los compradores deberán abonar, de acuerdo al monto subastado, una comisión correspondiente al pago de los servicios prestados por los rematadores, la cual corresponde a un 15,57% (quince por ciento con cincuenta y siete) del precio de venta más impuestos y abonar el precio contado o transferencia bancaria con el rematador designado, en el acto de levantar su compra.

c) El retiro de los vehículos y/o chatarra tiene que realizarse con un máximo de 72 horas hábiles desde el día del remate. Luego de ese plazo, el comprador perderá todos los derechos sobre la unidad y/o chatarra adquirida en la subasta.

d) Los bienes rematados serán entregados por el rematador designado, con un plazo de 10 días hábiles para rendir cuentas con Intendencia de Salto.

e) A los compradores de vehículos sólo se entregará un documento (boleta de compra) que acredite la fecha, nombre y cédula de identidad del comprador, precio, características esenciales del vehículo, y modalidad de venta ("chatarra" o "con posibilidad de funcionamiento").

f) En cuanto a la venta de Unidades que integren el listado "con posibilidad de funcionamiento", una vez que el vehículo esté en condiciones de circular a cargo del comprador, conforme a la Ley Nacional de Tránsito, se procederá por parte de la División Tránsito de la Dirección General de Hacienda y Administración, el retiro definitivo de chapa y cambio de titularidad, previa inspección del mismo, pago del costo correspondiente y entrega de documentación (boleta de compra y seguro obligatorio).

g) En cuanto a la venta en modalidad "chatarra", sólo se entregará el documento referenciado en el literal e) de la presente, no pudiéndose realizar ningún trámite posterior en la precitada División Tránsito, por estar inhabilitada su inscripción.

h) Se previene que el mejor postor adquiere los bienes rematados a la vista, sin derecho a reclamación alguna y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentren.

i) Una vez retirados los bienes subastados, los riesgos serán de cargo de los adquirientes, así como la responsabilidad civil, penal y/o administrativa.

4°) Disponer que el Departamento de Comunicaciones proceda a realizar la difusión y publicación legal durante 10 (diez) días, en 2 (dos) diarios; 1 (uno) de los cuales deberá ser el Diario Oficial y en otro medio de prensa del lugar durante 10 días, y en dicha publicación se individualizarán las Unidades en la modalidad "chatarra" y "con posibilidades de funcionamiento" y las condiciones del remate, procurando su mejor difusión.

5°) El remate se hará de manera presencial, respetando las medidas sanitarias establecidas por el Protocolo sanitario del M.S.P. por COVID-19 y asimismo todas las que esta Administración estima del caso, detalladas en protocolo adjunto que se considera parte integrante de la presente.

6°) Establecer que la Dirección del Departamento de Gestión Administrativa provea la cantidad necesaria de alcohol y de un termómetro digital para control de temperatura, que se brindarán en préstamo.

7°) Establecer que la Dirección preindicada en el numeral 6) libre oficio al Ministerio del Interior (Jefatura Policía de Salto) a fin de solicitar la colaboración de un policía para el día del remate, a efectos del cumplimiento por parte de los asistentes de las medidas dispuestas en el Protocolo adjunto.

8°) Establecer que la Dirección General de Hacienda y Administración (Sector Cómputos) provea de una computadora portátil para el registro de asistentes, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la subasta.

9°) Establecer que la Dirección del Departamento de Movilidad Urbana provea de máquina a motor para realizar la desinfección del espacio o ambiente a utilizar en el remate.

10°) Insértese en el libro de resoluciones. Notifíquese al rematador designado a sus efectos. Pase a los Departamentos de Gestión Administrativa para el cumplimiento de los numerales 6 y 7 y Comunicaciones (Prensa) para el cumplimiento urgente del numeral 4) de la parte dispositiva de la presente e incorporar la presente en la página web de la Intendencia; a Dirección General de Hacienda y Administración (Coordinación, Divisiones Ingresos Varios, Semovientes, Registro de Tránsito y a Cómputos para el cumplimiento de lo indicado en numeral 8); Departamento de Movilidad Urbana (División Tránsito; Unidad Ómnibus y para el cumplimiento de lo indicado en el numeral 9). Tomen nota Coordinador General de la Intendencia, Departamento de Salud e Higiene y Auditoría. Cumplido, archívese.

Dr. Andrés Lima Proserpio
Intendente

Tec. Univ. Gustavo Chiriff
Secretario General

LISTADO DE MOTOS PARA REMATE PARA CHATARRA

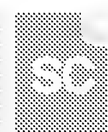
HMV-236	HLB-899	HKH-848	ActaN° 14014
HIA-851	HMN-490	HIS-902	ActaN°14522 (HLD 799)
HIQ-201	HKS-663	HKA-923	Acta N° 14524
HIV-959	HKB-342	HKK-027	Acta N° 14193
HIQ-299	HIF-507	HKD-316	Acta N° 14366
HIP-965	JFD-624	HKO-168	Acta N° 14043
HKH-255	HLB-628	HIP--699	Acta N° 13789(HIQ 131)
HIL-641	HII-361	HMM-161	Acta N° 14023(HKN 917)
HIG-319	HKC-184	HKG-639	Acta N° 14367 (HKA 945)
HID-536	HMP-280	HKQ-467	Acta N°13788 (HIZ 721)
HIR-511	HKO-098	Acta N°14299 (HMS260)	Acta N° 13484
	HIQ-669	Acta N°13604 (HIP 237)	Acta N° 14320
HIO-101	HKZ-145	Acta N°13799	Acta N°14444 (HIK 623)
HKR-491	HKA-625	Acta N°14047 (HIG 866)	Acta N°.13489
HIV-862	HIH-976	Acta N°14048 (HIP 136)	Acta N° 14414(HIR 736)
HIR-291	HIW-188	Acta N°13473	
HIP-547	HKH-565	Winner N° Motor 9G054897	
HKJ-976	HKQ-453	Baccio X3M N° Motor 10B16107	
HMV-105		Honda 50 N° Motor D 19208	
HIE-591	HIR-747	Baccio X3M N° Motor 10B05531	
HIV-251	HIB-723	Yumbo 125N° Motor 25300185	

LISTADO DE MOTOS PARA REMATE CON POSIBILIDAD FUNCIONAMIENTO

HMA-1161	HIT-188	HKP-386	HIZ-686
HIS-558	HKA-926	HKQ-001	HIV-120
HKY-331	HKG-028	HKS 372	HKF-589
HIA 3454	HKI-883	HKI-655	HIW-414
HLB-803	HKI-863	HIR-356	HIT-681
HKQ-617	HKR-557	HLD-799	HKP-337
HLB-332	HKZ-300	HKI-942	HKY-181
HIQ-366	HKN-463	HIT-954	HKX-294
HKM-316	HIX-860	HKJ-134	HIX-802
HIK-597	HLA-916	HLD-151	HKQ-349
HKN-178	HKP-394	HIY-160	HKH-621
HIT-257	HLC-807	HKY-547	HKT-971
HKV-274	HKU-315	HKE-237	HIP-998
HLA-115	HLB-110	HKQ-431	HIQ-139
HKL-155	HKD-194	HIJ-355	HKJ-352
HKC-997	HKY-851	HIB-324	HIS-841
HIR-804	HKS-026	HKG-037	HIL-598
HLD-359	HLC-719	HLD-127	HKC-093
HKB-841	HIO-116	HKV-139	HKH-926
HKF-076	HIX-754	HKM-124	HIW-203
HKT-405	HIQ-131	HBR-782	HIC-523
HKS-940	HIY-751	HIG-414	HIY-306
HLD-479	HKY-693	HKW-006	Acta N° 13486 (HKX177)
HLB-956	HKW-931	HKS-923	Acta N°14416
HKB-989	HKM-805	HIC-640	Acta N°14410(HIB159)
HKZ-846	HIE-470	HIA-2380	Acta N°14105(HIA 1667)
HLC-331	HIA-2458		Acta N°14129
			Acta N°14114
			Acta N°14521
			Acta N°14434
			Acta N°14111(HKU941)
			Acta N°14196(HLB 323)
Yamaha 50 N° Motor2v2113569			220-Yumbo 125N°Motor 10B07802

Última Publicación
20) (Cta. Cte.) 10/p 8923 Jun 07- Jun 18

Segundas Copias



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, en autos caratulados, "OTERO CORDARA, GUZMAN y otros - EXPEDICIÓN DE SEGUNDAS O ULTERIORES COPIAS", IUE 2-52167/2020, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compromiso de Compraventa de Nuda Propiedad, otorgada por Susana CORDARA PINTOS de OTERO (promitente vendedora) y Carolina, Ignacio y Guzmán OTERO CORDARA (promitentes compradores) y Escritura de Compraventa otorgada por Susana CORDARA PINTOS DE OTERO (vendedora) y María Mercedes OTERO FACCHIN (compradora), que fuera autorizada en Montevideo, el día 29/08/2007 por el/la Esc. Juan Andrés Sánchez Horta, la que nunca fue inscripta. En consecuencia se emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la gestión referida, por el término de 90 días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

Montevideo, 18 de marzo de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
21) $ 3773 10/p 9186 Jun 09- Jun 22

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



IMPRESOS MULTICOLOR LIMITADA.
Cesión Modificación

Contrato: 30/12/2020
Inscripción: Nº 358 el 13/01/2021
Cedente: GABRIEL BERMUDEZ ARES
Cesionarios: Fernando Edgar Bermudez Alberto (5 cuotas)
Gabriel Francisco Bermudez Alberto (5 cuotas)
Administración: Jorge Edgar Bermudez Ares.
Única Publicación
22) $ 2305 1/p 9831 Jun 18- Jun 18

AMERICANUY S.R.L.
Cesión

Contrato: 26/05/2021
Inscripción: Nº 8692, 9/06/2021
Cedentes: VIRGINIA LAURA ALVAREZ MOCCIA (15 cuotas)
CESAR EDUARDO SADER PIERRI (15 cuotas)
GUILLERMO ANWAR SADER ALVAREZ (10 cuotas)
GONZALO KAMIL SADER ALVAREZ (10 cuotas)
Cesionario: Rafael Romer Bursztyn (50 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2712 1/p 9828 Jun 18- Jun 18

STEELMIX S.R.L.
Fe de erratas

En el Diario Oficial de fecha 18 de junio de 2020 en el aviso Nº 9453 donde dice: "Contrato: 10/12/2019", debió decir: "Contrato: 19/12/2019", por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 195 1/p 9827 Jun 18- Jun 18

KCA LTDA.
Cesión

Contrato: 22/02/2021
Inscripción: N.º 4012/2021
Cedentes: Manuel Kugelmass Kovner (16 cuotas) y Julio Prado De los Santos (4 cuotas)
Cesionario: Juan José Solari Otegui (20 cuotas)
Queda integrada: Manuel Kugelmass Kovner (80 cuotas) y Juan José Solari Otegui (20 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2915 1/p 9826 Jun 18- Jun 18

KANPARK INVESTMENT S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 19/02/2021.
Inscripción: nº 4688 (25/09/2021).
Cedente: Gabriela Longinotto Malinow.
Cesionario: Gabriel Ackermann (10).
Única Publicación
22) $ 1356 1/p 9821 Jun 18- Jun 18

ATSH STEEL LATIN AMERICA LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 07/04/2021.
Inscripción: 5449 (13/04/2021).
Cedentes/ Cuotas: REN GANG XIA y WENJING JIANG (20).
Cesionarios/ Cuotas: ALDO CENTANARO ORLANDO (16) y ALDO CENTANARO GARCIA (4).
Única Publicación
22) $ 2237 1/p 9820 Jun 18- Jun 18

SCHICKENDANTZ S.R.L.
(Antes SILVESTRI & SCHICKENDANTZ S.R.L.)
Modificación de Contrato y Cesión de Cuotas

Cesión otorgada: 15/04/2021.
Cedente: Cecilia Silvestri Ferreyra (45.000 cuotas).
Cesionario: Carlos Enrique Schickendantz Becco (44.999 cuotas)
Cesionario: Carlos Enrique Schickendantz Goertz (1 cuota).
Luego de la cesión los socios son: Carlos Enrique Schickendantz Becco (44.999) y Carlos Enrique Schickendantz Goertz (1 cuota).
RNC: Nº 6099 (26/04/2021).
Única Publicación
22) $ 4068 1/p 9815 Jun 18- Jun 18

VIRTUAL GROUP S.R.L.
Constitución

CONTRATO: 1/6/2021
REGISTRO: No. 9217/2021
SOCIOS: Daniel MONTERO ARAUJO Rodrigo CRIADO RULLAN (60 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Instalación, mantenimiento y monitoreo de sistemas electrónicos destinados a video vigilancia, domótica y seguridad. Prestación de Servicios de Instalación y Respuesta de Alarmas. ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
Única Publicación
22) $ 3593 1/p 9812 Jun 18- Jun 18

CAMWAL SRL"
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 02/06/2021
Inscripción: Nº 9321/2021
Cedentes: Gerardo Agustín de SOUZA NASAZZI (Totalidad)
Cesionarios: Jessica Tatiana GALLO GONZÁLEZ (1 cuota)
Modificación: Sede: Ruta 75, kilómetro 35.500, Padrón 6, Calle 4. Pando, Canelones.
Única Publicación
22) $ 2373 1/p 9803 Jun 18- Jun 18

ELEFA SRL

Cesión: 5/11/2020
Inscripción: Nº 15.769, 23/11/2020
CEDENTE: MARÍA ELENA RODRÍGUEZ NÚÑEZ 4 CUOTAS
CESIONARIO: FABIÁN MARTINS MORALES 4 CUOTAS.
Única Publicación
22) $ 1424 1/p 9802 Jun 18- Jun 18

EL MOLINO SRL
Sucesión

Fallecimiento: 21/02/2020
Inscripción: 4026/2021
Causante: JOSE JUAREZ MONTIEL (1/2 indivisa de 4 cuotas)
Herederos: HENRY, ALEJANDRA y NATALIA JUAREZ
Cesión- Modificación
Contrato: 21/12/2020
Inscripción: 4217/2021
Cedentes: EDITH MACHADO; ALEJANDRA y NATALIA JUAREZ (Totalidad)
Cesionaria: LAURA VENTURA (5/6 de 4 cuotas indivisas)
Integración actual: HENRY JUAREZ (86 cuotas más 1/6 de 4 cuotas indivisas) y LAURA VENTURA (5/6 de 4 cuotas indivisas)
Modificación: Administración: los socios, indistintamente.
Única Publicación
22) $ 4746 1/p 9798 Jun 18- Jun 18

RIPONA S.R.L.
CESION- REACTIVACIÓN

Contrato: 2/6/2021
Inscripcion: Nº 9271, 4/6/2021
Cedente: Ana Ines Morales Callaba (1)
Cesionarios: Martina Muniz Morales (1)
Reactivación: 2/6/2021.
Única Publicación
22) $ 1559 1/p 9793 Jun 18- Jun 18

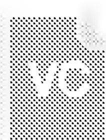
WOLFTECH SRL
Modificación- Cesión de Cuotas

Modificación: contrato: 15/1/2021 y 12/2/2021
Inscripción: 3402, 4/3/2021
Cedentes: Esteban José ZECLER y Alejandro Javier ZECLER
Cesionarias: VISMA INTERNATIONAL HOLDING AS (291 cuotas) y VISMA NORGE HOLDING AS (9 cuotas).
Modificación art. Sexto: administración y representación: dos administradores indistintamente: Alvaro Javier Capobianco y Federico José Espejo. Designación por asamblea.
Única Publicación
22) $ 3729 1/p 9792 Jun 18- Jun 18

MERADIL SOCIEDAD ANÓNIMA en lo sucesivo MERADIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Transformación

Asamblea: 20/04/2021.
SOCIOS: Marcelo CARRETTO FALCO 8976 cuotas, Adriana CARRETTO FALCO 8976 cuotas y Raúl Alberto CARRETTO FORNELLI 4488 cuotas.
CAPITAL: $ 22.440.000.
ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: será ejercido por el socio Marcelo CARRETTO FALCO.
OBJETO: Su objeto será: A) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Ganadería, agricultura, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.-
DOMICILIO: Florida.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 06/05/2021, Nº 6745.
Única Publicación
22) $ 7661 1/p 9777 Jun 18- Jun 18

Venta de Comercios



Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.-

Promitente Vendedor: Jorge Nicolás ZEBALLOS VIEIRA RUT 140095800013.-
Promitente Comprador: Florencia DE OLEA SOSA.-
Establecimiento Comercial: Autoservicio NUEVO BERNARDO, ubicado en la calle 21 de Setiembre 3131/3131 bis y 3133. Montevideo.-
Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 3773 20/p 9535 Jun 15- Jul 12

Ley 26/9/1904
"DOS AVENIDAS SRL" cedió a "COBOE S.A." "Farmacia Dos Avenidas" sita en José Pedro Varela nº 552, Colonia, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
Email:
righetti@vera.com.uy.
25) $ 3773 20/p 8395 May 26- Jun 22

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA FAGUNDEZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66858/2019, se cita, llama y emplaza a Georgina Fernanda ARAUJO ARTIGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9555 Jun 15- Jun 30

Jul 16- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ CARLOS - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18550/2021, se cita, llama y emplaza a Rosario Jacqueline TOLENTINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9554 Jun 15- Jun 30

Jul 16- Ago 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA VAZQUEZ MARIANGE SOLEDAD Y RODRIGUEZ MONZON MARCOS EUGENIO C/ FERNANDEZ RIOS FLORENCIA LISBETH FAMILIA", IUE 156-543/2020, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA LISBETH FERNANDEZ RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Artigas, 22 de marzo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
26) $ 6913 30/p 7594 May 10- Jun 21

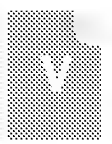
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

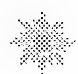
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA SILVA, KAROL NATALIE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-392/2020, se hace saber que por auto Nº 3124/2020 de fecha 10/08/2020 se dispuso emplazar al Sr. HUGO LOPEZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 del C.G.P. y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerado del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los dos días del mes de setiembre de dos mil veinte.
Esc. Alvaro D. Urruty, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8967 Jun 07- Jun 18

Varios



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 10 de junio de 2021.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 31 de mayo de 2021, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de mayo de 2022 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/05/2021 Comunicado Nro. 2437

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	33683748	BORGES LOPEZ, LUIS EMILIO	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	39384601	COSSE TABAREZ, PAULA CAROLINA	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	120356550010	DELIFRIOS SRL	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	28142028	DI CIANNA DI RENDE, DIEGO MARTIN	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	218115020018	DIAGRAMMA URUGUAY SRL	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	217321000010	DOSFUL INVESTMENT S.A.	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	29424209	FERNANDEZ ACOSTA, MONICA FABIANA	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	39404853	FERNANDEZ FIORELLI, GODOFREDO FABIAN	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	18842137	GONZALEZ RODRIGUEZ, GUSTAVO ARTURO	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	42800226	MARSICO BERRIA, FERNANDO	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	218702200013	MENDEZ NUÑEZ, GIANNINA	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	52554752	MENDEZ NUÑEZ, GIANNINA SOLEDAD	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	212152050015	PASOC SOCIEDAD ANONIMA	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	12142557	ROBAYNA LEDESMA, ANTONIO ROBERTO	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	216513020011	RUDELI SRL	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	218426710016	RUIZ ARIAS, DAVID JOSE	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	18912221	SILVA DOMENECH, JAVIER DARIO	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	214609860014	TENDORO SOCIEDAD ANONIMA	31/5/2021	31/5/2022
UY	IDE	28233350	WALKER GONZALEZ, SHIRLEY LEILA	31/5/2021	31/5/2022
UY	RUC	216626830019	WILSON COSSE LTDA	31/5/2021	31/5/2022

Montevideo, 10 de junio de 2021.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de mayo de 2021, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/05/2021 Comunicado Nro. 2438

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	100232280017	BRITOS MEDINA, FERNANDO CESAR	31/7/2020	31/7/2022
UY	IDE	41096662	BRITOS MEDINA, FERNANDO CESAR	31/7/2020	31/7/2022
UY	IDE	50999277	MENDIETA, RODRIGO AGUSTIN	31/3/2021	31/3/2023
UY	IDE	63279325	RUIZ, DAVID	31/1/2021	31/1/2023
UY	IDE	32123567	SALLABERRY MIRANDA, WALTER	30/9/2020	30/9/2022
UY	RUC	50002130013	SALLABERRY MIRANDA, WALTER	30/9/2020	30/9/2022

Montevideo, 10 de junio de 2021.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/05/2021 Comunicado Nro. 2439

Montevideo, 10 de junio de 2021.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/05/2021 Comunicado Nro. 2440

27) (Cta. Cte.) 3/p 9642 Jun 17- Jun 21

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sabrina Antonella MENDEZ RIVEIRO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de Junio de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1112 1/p 9817 Jun 18- Jun 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lucía CARDOZO OTERO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de Junio de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1099 1/p 9816 Jun 18- Jun 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Noelia Janet TECHERA PEREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 07 de Mayo de 2021.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1124 1/p 9794 Jun 18- Jun 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RN VIñA BELL, ANGIE CNA ART 132", IUE 539-600/2020, se dispuso notificar a Jessica Alejandra BELL GONZALEZ y Santiago Nicolás VIÑA OLIVERA, del decreto Nº 2864/2021 de fecha 02/06/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 2 de Junio de 2021. VISTOS: Para resolución, estos autos caratulados ?RN Viña Bell, Angie. CNA Art. 132?. IUE 539-600/2020. RESULTANDO: 1 En estos obrados se tramita la situación de la niña ANGIE EMILIA VIÑA BELL de 9 meses de edad (nació el 15 de agosto de 2020 según recaudo de fs. 3 y fs. 98), quien es hija de Jessica Bell y de Santiago Viña. El proceso de protección se inició en agosto de 2020 con un informe del CHPR, centro hospitalario en el cual nació Angie, el cual daba cuenta del contexto de importante vulnerabilidad en la cual la niña había nacido, detectándose factores de riesgo social tales como consumo problemático de sustancias de larga data por parte de ambos progenitores, precariedad de las condiciones de la vivienda, antecedentes de ambos padres de internaciones en el INAU desde su corta edad sin referentes familiares que les brinden apoyo y contención, si bien se muestran interesados en tener a la pequeña con ellos e iniciar tratamiento de rehabilitación. 2 Se designó curadora a la niña, derivándose a la madre y a su hija a un hogar del MIDES o del INAU para madres con hijos, imponiéndosele la obligación a Jessica Bell de iniciar tratamiento de rehabilitación por el consumo de sustancias, al igual que al padre de la niña. SE encomendó al INAU tomar intervención en la situación, a través de algún programa que implique orientación apoyo y seguimiento, y se convocó a audiencia (auto 4627/2020, fs. 6). 3 La curadora se pronunció en los términos que surgen del escrito de fs. 8. 4 A fs. 9 el CHPR informa que la niña y su madre no pudieron ingresar a un hogar del INAU por la edad de Jessica Bell (más de 18 años) ni a los hogares del MIDES, por no existir cupos, situación que evidentemente deja a la niña y a su madre en situación de desprotección, mas allá de la intervención que realizaría el INAU. 5 Por resolución 4997/2020 (fs. 16) se dispone el ingreso de la pequeña al INAU, encomendándose a la institución incluirla en una familia del Registro Único de Adoptantes que lleva la institución, para proteger su derecho a vivir en familia. Se dispuso notificar a la defensa de la niña, a sus progenitores y a familiares. 6 A fs. 19 se informa que Angie se encuentra en el CHPR al cuidado de la Fundación Canguro, que realiza además, seguimiento. Con posterioridad, el 24 de setiembre 2020, el INAI informa que la niña fue derivada al Dispositivo de Protección MIR, ?Los pasos que damos?, y se la integra a una familia de primera atención vinculada a dicho dispositivo. 7 A fs. 30 y ss. el Proyecto ?Los pasos que damos? remite un primer informe respecto de la situación de Angie Emilia Viña Bell, expresando que se encuentra en proceso de diagnóstico del escenario familiar con el objetivo de valorar la existencia de redes familiares que pudiesen asumir los cuidados de la niña. 8 A fs. 40 y siguientes comparece el INAU, representado por la Dra. Claudia Ramírez, solicitando dejar en suspenso la inclusión de la niña en una familia del Registro Único de Adoptantes, por cuanto se está evaluando la posibilidad de que la madre y la pequeña puedan vivir en un hogar y que la situación vuelva a ser evaluada atendiendo al vínculo entre los padres y su hija. A continuación se agrega un extenso informe por parte del Proyecto ?Los pasos que damos?, que destaca que ambos padres de Angie se encuentran realizando tratamiento por sus adicciones, y han cumplido los acuerdos realizados con el equipo del proyecto, estando atentos a la situación de salud de la niña, y mostrando disponibilidad para trabajar, encontrándose en un proceso de fortalecimiento

personal y de sus capacidades de cuidado. 9 A fs. 48 el INAU formula desistimiento de la pretensión formulada al amparo del art. 132 del CNA. Se sustanció dicha pretensión con un traslado a la curadora de Angie, quien se pronunció en los términos que surgen a fs. 52 vto. 10 La audiencia convocada inicialmente se mantuvo (auto 591/2021 a fs. 53). A fs. 55 se informa que no se cuenta con el domicilio de los progenitores de la pequeña ya que están en situación de calle (informe del 9/2/2021). Se dispuso la requisitoria de los progenitores (decreto 752/2021, fs. 57). 11 A fs. 59 y ss lucre agregado un nuevo informe del Proyecto ?Los pasos que damos?, de fecha 3 de febrero 2021, el que en suma, da cuenta de que en el proceso de trabajo con los progenitores de Angie Emilia, éstos no han logrado fortalecer los aspectos que implicaban debilidades para asumir los cuidados de su pequeña hija, presentando ambos padres un ?deterioro integral?, por cuanto se encuentran en situación de calle, han recaído en el consumo de sustancias y han perdido la fuente laboral. Tampoco lograron adherirse al trabajo de los técnicos respecto a la salud de Angie, que es de gran fragilidad (al punto que debe ser intervenido quirúrgicamente corriendo riesgo de vida). En definitiva, valora el informe que a fin de lograr el pleno ejercicio de los derechos de la niña debería declararse su condición de adoptabilidad. 12 Dicho informe se puso en conocimiento de la curadora de la niña. La audiencia prevista para el mes de febrero pasado, no fue celebrada. 13 A fs. 77 el INAU presenta escrito dando impulso al proceso. Se dispuso la modificación de la carátula a fin de adecuarla a la pretensión deducida (art. 132 CNA). A fs. 84 y ss. el INAU reitera su pretensión. 14 Según informe el acta de fs. 95 y siguientes, la audiencia de precepto se celebró con la presencia de la pequeña Angie Emilia Viña Bell, de su curadora, de su progenitora, del INAU (a través de su representante la Dra. María Duarte) y de una representante de la Fundación MIR, bajo cuya órbita está la niña. 15 En dicha audiencia se agregó un nuevo informe por parte del Proyecto ?Los pasos que damos? (que confirma el informe anterior, en cuanto a que no existe familia de origen que pueda garantizar a la pequeña Angie los cuidados que requiere, ni tampoco familia extensa de apoyo), y se recibió la declaración de las involucradas, inclusive la mamá de Angie. El progenitor no compareció, encontrándose requerido a los efectos de conocer su domicilio. Al término de la audiencia se dispuso ?autos para resolución?. CONSIDERANDO: I Por la presente se resolverá provisoriamente, y como medida cautelar, de protección de los derechos de la niña ANGIE EMILIA VIÑA BELL, la inserción provisional de la pequeña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU, de acuerdo a la previsión del art. 132.1 literal B del CNA (redacción de la ley 19.149), correspondiendo que el INAU dé cumplimiento a lo que la norma exige. La decisión que se adoptará, en consonancia con la solicitud del INAU, está inspirada en el propósito de lograr que Angie egrese de la institución y crezca en un ámbito familiar que le brinde la contención y el cuidado que su condición de niña requiere (y a las que tiene derecho), ya que se trata de una niña pequeña (nació el 15 de agosto de 2020, por lo que tiene 9 meses de edad) que se encuentra separada de su familia de origen desde que nació prácticamente, y no existen referentes familiares que puedan asumir con responsabilidad su crianza y garantizarle el goce de sus derechos. II En efecto, según los informes agregados Angie ingresó al Proyecto ?Los pasos que damos? en el mes setiembre de 2020 (el proyecto pertenece a la Fundación MIR, que trabaja en convenio con el INAU), debido a que sus progenitores mostraban importantes fragilidades que determinaban su imposibilidad de asumir los cuidados de la pequeña, tales como consumo problemático de sustancias de larga data, situación de calle y ausencia de fuente laboral (ambos con historias de abandono familiar desde corta edad, consumo e institucionalización). Situación ésta que exponía a la pequeña Angie a grave riesgo y vulneración de sus derechos, para el caso de que permaneciera a cargo de sus padres. III El trabajo desarrollado por el equipo de la Fundación MIR en procura de que los padres de la niña desarrollaran capacidades de cuidado y de protección de la pequeña, si bien en un momento mostró cierto resultado positivo, al punto que el INAU desistió del proceso iniciado, con el transcurso del tiempo no pudo sostenerse, ya que los progenitores recayeron en el consumo de sustancias (sin adherencia a tratamiento), presentando un deterioro integral en sus condiciones de vida y un apartamiento de la conducta que por un tiempo asumieron, de compromiso con el fortalecimiento de sus capacidades para cuidar de su hija Angie. Se destaca en el último informe que la Sra. Jessica Bell (madre de Angie) no adhiere a un proceso socio educativo para integrar herramientas útiles en los cuidados de su hija, por lo que tampoco estarían dadas las condiciones para su ingreso a un hogar para madres con hijos. La condición de salud de la niña, quien presenta ?craneosinostosis branquicefalia? y requiere de una cirugía urgente, determina una responsabilidad adicional en las personas encargadas de su crianza, responsabilidad que sus padres no pueden asumir, razón por la cual la medida provisional pretendida por el INAU es de recibo, para garantizar a la pequeña Angie Emilia Viña Bell el goce de todos sus derechos. IV La medida provisional que se anunciara, prevista en el artículo 132.1 literal B del CNA es por tanto, la más adecuada para atender el interés superior de Angie Emilia, principio primordial que debe orientar las decisiones que se adopten en el marco de procesos como el que nos ocupa. V En definitiva, los medios de prueba diligenciados justifican que, en procura del interés superior de la niña Angie Emilia Viña Bell, se acceda a la solicitud del INAU y en su mérito, previamente a resolver sobre su condición de adoptabilidad, cual es la resolución final de este proceso de acuerdo a la previsión del art. 132.3 del CNA, se disponga como medida cautelar, su inserción provisional en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes que lleva el Departamento de Adopciones, al amparo de lo previsto en el art. 132.1 literal B del CNA. Corresponde buscar otra alternativa para su situación, orientada a la restitución de sus derechos vulnerados y primordialmente a garantizarle el derecho a vivir en familia y a ser cuidada y protegida en el ámbito familiar. VI Se dispondrá asimismo, la realización de los informes psicológicos (a los progenitores de la niña), y el informe social que prevé el art. 132.1 inc. final CNA, con la finalidad de que se emita (nuevo) pronunciamiento acerca de las posibilidades y conveniencia de mantener a Angie en su familia de origen, sin perjuicio de la contundencia de los informes obrantes, en sentido contrario. Por los fundamentos expuestos, y lo dispuesto en las normas legales citadas RESUELVO: DISPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE LA NIÑA ANGIE EMILIA VIÑA BELL EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES QUE LLEVA EL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 132.1 LITERAL B DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (redacción de la ley 19.149), DEBIENDO EL INAU DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE LA NORMA EXIGE. LA MEDIDA SE DISPONE POR EL LAPSO DE 90 DÍAS. OFÍCIESE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. PRACTÍQUENSE POR PARTE DEL INAU LOS INFORMES PSICOLÓGICOS E INFORME SOCIAL PREVISTOS EN EL ÚLTIMO INCISO DEL ART. 132.1 DEL CNA, PARA VALORAR LA CONVENIENCIA DE MANTENER A LA NIÑA EN SU FAMILIA DE ORIGEN, EN EL PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS. NOTIFÍQUESE AL INAU, A LA CURADORA DE ANGIE Y A SUS PROGENITORES MEDIANTE EDICTOS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 89 DEL CGP, POR CUANTO SU DOMICILIO ES DESCONOCIDO (SITUACIÓN DE CALLE). SIN PERJUICIO DE ELLO SE MANTIENE LA REQUISITORIA DISPUESTA, A LOS SOLOS EFECTOS DE CONOCER SU DOMICILIO Y NOTIFICARLES LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEBIENDO LA AUTORIDAD POLICIAL REMITIR A ESTA SEDE LA ACTUACIÓN CUMPLIDA. ORDÉNENSE LAS ACTUACIONES A PARTIR DE LA FS. 94, Y PROCÉDASE A FOLIAR NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE. ENCOMIÉNDASE A LA OFICINA ACTUARIA EL CONTROL DE LOS PLAZOS LEGALES CONCEDIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS INFORMES QUE SON DE PRECEPTO. Dra. Roberta Licciardi - JUEZ LETRADO DE LA CAPITAL ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.

Montevideo, 03 de junio de 2021.

CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 8964 Jun 07- Jun 18

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFARO, VICTORIA CNA LEY 17823 ART 132 CNA LEY 17823 ART 132", IUE 640-470/2020, se dispuso notificar a LORENA YANIS ALFARO SILVERA, del decreto Nº 302/2021 de fecha 05/02/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 5 de Febrero de 2021. Téngase por evacuada la vista y en consecuencia téngase como defensor de Lorena Alfaro al Dr Gonzalo Pettinari , quien asumio actitud de expectativa. Por otra parte respecto al supuesto padre, el mismo no surge de la

partida de nacimiento y ademas tampoco surge ubicado en ningun establecimiento carcelario, según se informara oportunamete. Ademas a pesar del tiempo transcurrido, ningún familiar se acercó a INAU para poder generar algun vinculo con la niña. Por lo que se la esta privando de su derecho a vivir en familia. Por lo tanto , SE RESUELVE: 1-Hacer lugar a lo solicitado por la Defensa de la niña y ratificar la condiciÓon de adoptabiidad de Victoria ALFARO , conforme a lo dispuesto en el art 132 del CNA. 2- Concédese la tenencia provisoria a favor de Edward Sebastián Garcia y Adrian Macarena Silveira Cal- 3- Notifíquese , comuniquese y oportunamente vuelvan. Dra. Julia E. Staricco - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9312 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFARO, VICTORIA CNA LEY 17823 ART 132 CNA LEY 17823 ART 132", IUE 640-470/2020, se dispuso notificar a Brian Rodriguez, del decreto Nº 302/2021 de fecha 05/02/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 5 de Febrero de 2021. Téngase por evacuada la vista y en consecuencia téngase como defensor de Lorena Alfaro al Dr Gonzalo Pettinari , quien asumio actitud de expectativa. Por otra parte respecto al supuesto padre, el mismo no surge de la partida de nacimiento y ademas tampoco surge ubicado en ningun establecimiento carcelario, según se informara oportunamete. Ademas a pesar del tiempo transcurrido, ningún familiar se acercó a INAU para poder generar algun vinculo con la niña. Por lo que se la esta privando de su derecho a vivir en familia. Por lo tanto , SE RESUELVE: 1-Hacer lugar a lo solicitado por la Defensa de la niña y ratificar la condiciÓon de adoptabiidad de Victoria ALFARO , conforme a lo dispuesto en el art 132 del CNA. 2- Concédese la tenencia provisoria a favor de Edward Sebastián Garcia y Adrian Macarena Silveira Cal- 3- Notifíquese , comuniquese y oportunamente vuelvan. Dra. Julia E. Staricco - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9310 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DGI c/ GAGLIARDO, MARIANO - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)", IUE 2-14672/2021, se dispuso notificar a Mariano GAGLIARDO, del decreto Nº 764/2021 de fecha 05/05/2021 que se transcribe: "Por presentados, por acreditada la representación, por denunciado el domicilio real, el legal, y por constituido el electrónico, REGISTRÁNDOSE. De la demanda incidental de levantamiento de secreto bancario, traslado a la parte demandada, lo que se hará por edictos por el término de 90 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, y todo según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 18.083. A lo demás, téngase presente. Resérvese el presente decreto, levantándose únicamente la misma para la parte actora y para el Banco HSBC. Habilítase la Feria Judicial Extraordinaria (art. 97 del CGP).".

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9604 Jun 16- Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ GRAÑA, MARIA FEDERICA y otra c/ MEZZERA, INES - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 179-394/2020, se dispuso notificar a INES MEZZERA, del decreto Nº 1324/2021 de fecha 24/05/2021 que se transcribe: "Téngase presente lo resuelto por el TAF 2º.Atento al estado de estas actuaciones, de la demanda traslado,emplazándose por edictos a la demandada Ines Mezzera (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan, dejándose constancia que se trata de una parte auxiliada de pobreza.".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9213 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, FLORENCIA ABIGAIL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-167/2021, se dispuso notificar a EDUARDO SILVA, del decreto Nº 1316/2021 de fecha 24/05/2021 que se transcribe: "Por presentada, por constituido el domicilio electrónico, anotándose, y por denunciado el real. Notifíquese a Eduardo Silva a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., mediante edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan, dejándose constancia que se trata de una parte asistida por Defensoría de Oficio. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9212 Jun 09- Jun 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE POLICIA TERRITORIAL

Visto que:
se ha constatado la existencia de obras y actividades pertenecientes a industria de reciclado de plásticos en el padrón Nº 407259 categorizado suelo rural productivo que no cuentan con autorización.
y que consultado al servicio de escribania emerge la titular Claudia Beatriz Hernández Hernández, CI: 1.810.825-4, con domicilio en 113, LANGSTON, PL, BRIMINGHAM, AL, 35242, ESTADOS UNIDOS,
No pudiendo notificar al domicilio, se publica por este medio de la aplicación de sanción según Decreto 21.626 Sección XIII Artículo 14 Inciso A) Numeral 1) de 37.5 U.R. por actividad sin habilitación de entidad grave y tamaño grande ponderado por ceficiente 1.5 por estar instalada sin trámite y de acuerdo al Decreto 21.626 Sección XIII Artículo 15 Inciso C) de 65 U.R.por obra sin permiso con infracción grave y entidad de la obra importante
Se informa además que por estar la actividad comprendida dentro del articulo 223.385 del digesto departamental como actividad "no compatible" con el suelo rural, se le otorga un plazo de 90 días para el traslado de la misma, quedando pasible de nuevas sanciones por reincidencia y posterior clausura.
El Expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 24º, a efectos de dar vista.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9780 Jun 18- Jun 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por "plaza", empadronada con el Nº 39675, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el referido padrón que según Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Mónica Pamparato, inscripto en Catastro con el número 51983 el 30/11/2020, con un área de 9905 m2 84 dm2.-
El expediente Nº 2019-7425-98-000143 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en

el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.- ".
27) (Cta. Cte.) 10/p 9695 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE JACINTO PEREIRA IC: 1.852.947-8 - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-11335/2021, se dispuso intimar a SUCESORES DE JACINTO PEREIRA, del decreto Nº 658/2021 de fecha 22/03/2021 que se transcribe: "Por presentada en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y constituido el domicilio electrónico.
Practíquese la intimación de pago solicitada, con plazo de 10 días y bajo apercibimiento. Cométese a la Oficina Central de Alguacilatos (Acordada No. 7662), la que se cumplirá en el domicilio de la finca. Asimismo, expídase edictos a fin de cumplir la intimación correspondiente. A lo demás, téngase presente.".
Montevideo, 28 de mayo de 2021.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9285 Jun 10- Jun 23

Sociedades Anónimas y Balances



P.G.S. S.A.

OBJETO.- A) Análisis de factibilidad, diseño, construcción y/ u operación y mantenimiento de gasoductos, oleoductos y poliductos y plantas de proceso para la industria del gas y del petróleo y sus derivados, contando con las autorizaciones y concesiones que correspondan. Dichas actividades no están comprendidas en la Ley 8.764, modificativas y concordantes en lo que refiere al Monopolio de ANCAP. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Montevideo. $ 80.000. 15/4/2021, Nº 5610.
Única Publicación
28) $ 13356 1/p 9783 Jun 18- Jun 18

URUGUAY TRADING PARTNERS S.A.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Cien años. $ 150.000.
18/05/2021, 7324.
Única Publicación
28) $ 9491 1/p 9767 Jun 18- Jun 18

REFORMAS

PERIETEC SOUTH AMERICA SA
(antes NABUMA S.A.)

Asamblea: 10/5/2021
Registro: 24/5/2021, Nº 7697.
Única Publicación
28) $ 881 1/p 9832 Jun 18- Jun 18

MOTAN-COLORTRONIC SOUTH AMERICA S.A.
(antes MERTUN S.A.)

Asamblea: 10/5/2021
Registro: 24/5/2021, Nº 7698.
Única Publicación
28) $ 881 1/p 9830 Jun 18- Jun 18

RODICORP S.A.
Aumento de Capital Social - Artículo 284 Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04/12/2020 se resolvió aumentar el capital contractual a $ 110.000.000.
Inscripción: Nº 5459/2021.
Única Publicación
28) $ 2102 1/p 9829 Jun 18- Jun 18

Club Atletico Atenas SAD
(antes Dilprey Company SAD)
Reforma

Asamblea de Accionistas: 29/04/2021, resolvió modificación de Denominación.
Inscripción: 8131 (31/05/2021).
Única Publicación
28) $ 1356 1/p 9822 Jun 18- Jun 18

REFORMA DE ESTATUTOS
BORDIUM S.A.

Asamblea: 30.03.2021
CAPITAL: $ 150.000.000.-
Inscripción: 13.05.2021, Nº 7174.
Única Publicación
28) $ 949 1/p 9808 Jun 18- Jun 18

CONILAIR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 01/09/2020
Inscripción: Nº 1198 (29/01/2021)
Modifica artículo 2: OBJETO.- Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Única Publicación
28) $ 15254 1/p 9807 Jun 18- Jun 18

ASTERIOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 25/3/2021
Reforma artículo 5. Aumento de Capital Social a $ 200.000.000
Inscripción: 12/04/2021, Nº 5384.
Única Publicación
28) $ 1288 1/p 9801 Jun 18- Jun 18

LUMNOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea del 31/12/2020 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 200.000.000.
Inscripción: 06/05/2021 Nº 6746.

Única Publicación

28) $ 1220 1/p 9775 Jun 18- Jun 18

KISVOY S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 14/05/2021.
Capital: $ 16.452.472,45.
Plazo Oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 13559 10/p 9578 Jun 15- Jun 28

DOLSUR S.A.
Derecho de Receso

Directorio convoca a accionistas a ejercer el derecho de receso por el aumento de capital contractual resuelto en la AGE del 21/09/2020.
Dirección: Cuareim 2052 de 10 a 18 hs.
Art. 363 Ley 16.060.

28) $ 26440 10/p 9446 Jun 14- Jun 25

MAXPILAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de capital

Asamblea General Extraordinaria del 20.3.2019 resolvió por unanimidad la reducción del capital integrado en $ 10.287.563.
Documentación en 25 de mayo 555 of. 515.
Se convoca interesado por el plazo de 30 días.

28) $ 27118 10/p 9276 Jun 10- Jun 23

MYRIN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.03.2021, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 346.820.937,75, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 346.820.937,75, Reserva Legal en $ 1.921.211,12, Resultados acumulados en $ 50.447.971,73, Resultado al 31/03/2021 en $ 42.679.879,40, siendo la reducción total de $ 441.870.000. Se convoca acreedores en Camino Durán Nº 4200, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 47457 10/p 8980 Jun 07- Jun 18

Cantidad de avisos de fecha 18/06/2021 publicados en esta edición: 76.

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(2)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(3)**

Balances.. **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(4)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy